



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORIA

TEMA: EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE AGOSTO  
PILACOTO DEL CANTÓN LATACUNGA PARROQUIA  
GUAYTACAMA, PARA EL PERIODO 2012-2013 CON EL OBJETO  
DE MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES

AUTOR: JESSY MARIANELA EGAS VACA

DIRECTOR: ECON. FRANCISCO CAICEDO A.

CODIRECTOR: ECON. MARÍA FERNANDA ARAUJO

LATACUNGA

2015

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE****DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO****CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

Econ. Francisco Caicedo – Director

Econ. María Fernanda Araujo – Codirector

**CERTIFICAN**

Que el proyecto de titulación esta titulado “Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito 15 de Agosto - Pilacoto del Cantón Latacunga Parroquia Guaytacama, para el Periodo 2012-2013 Con el Objeto De Mejorar La Eficiencia De Las Operaciones Crediticias.” Elaborado por la señorita Jessy Marianela Egas Vaca ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple con las normas establecidas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. Siendo a que esta investigación profunda y expone fundamentos adecuados correspondientes al tema, el mismo que incentivarán en temas afines, su publicación es recomendada. El proyecto de titulación consta de un documento empastado y un CD compacto el mismo que está conformado por archivos en formato según los requerimientos establecidos por la universidad.

Se autoriza a la señorita Jessy Marianela Egas Vaca, que se entregue al Director de Carrera el señor Ing. Julio César Tapia.

Latacunga, mayo 2015

---

Econ. Francisco Caicedo A.

**DIRECTOR**

---

Econ. María Fernanda Araujo

**CODIRECTORA**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

**JESSY MARIANELA EGAS VACA**

**DECLARÓ QUE:**

El proyecto de grado denominado “Evaluación del riesgo crediticio de la cooperativa de ahorro y crédito 15 de agosto - Pilacoto del Cantón Latacunga Parroquia Guaytacama, para el periodo 2012-2013 con el objeto de mejorar la eficiencia de las operaciones crediticias” se ha desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas expresadas según normas APA 6ta edición, cuya fuentes se encontraran publicadas en la bibliografía.

Declaró y me responsabilizo del contenido, autenticidad y alcance científico del proyecto de titulación en mención.

Latacunga, mayo 2015

---

Jessy Marianela Egas Vaca

C.C.: 050283310-6

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**AUTORIZACIÓN**

**JESSY MARIANELA EGAS VACA**

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas la publicación, en la biblioteca virtual y/o revistas de la institución de mi trabajo de investigación “Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto - Pilacoto del Cantón Latacunga Parroquia Guaytacama, para el periodo 2012-2013 con el objeto de mejorar la eficiencia de las operaciones crediticias”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad exclusiva.

Latacunga, mayo 2015

---

Jessy Marianela Egas Vaca  
C.C.: 050283310-6

## DEDICATORIA

Lidia, Jorge y Francisco, los seres que me dieron enseñanzas incomparables de vida que aunque no están físicamente siempre estará su amor interminable que va más allá de la vida y la muerte. A los seres que amare toda mi vida mismos que son los merecedores de este gran logro, logro que sin ustedes no lo habría podido alcanzar.

A la tenacidad viva, que cuida de mí desde que supo que me llevaba en su vientre y me sigue cuidando, porque soy su nenita, es mi ejemplo y mi guía de vida, me ha enseñado a que hay que saber levantarse de las caídas y aprender de ello, porque las caídas siempre dolerán algunas poco y otras mucho pero son enseñanzas de lo que debo decidir qué es lo que no quiero que me vuelva a pasar, me enseña siempre enfrentar mis miedos porque el miedo te hace débil y el superarlos te hace fuerte para afrontar la vida ya que la vida no es color de rosa y sobre todo me enseña a ser mejor cada día, que las oportunidades hay que aprovecharlas y lo más importante que me ha enseñado que el amor de la familia nunca termina que va más allá de la muerte y ese es el amor que nunca falla porque es amor de sangre **MI MADRE**. El ser que me enseña que lo más importante es creer, creer en Dios, creer en mí, creer en un mejor mañana, que debo siempre tener presente que para todo acontecimiento negativo de la vida hay una solución, que la tranquilidad y paciencia es la llave que abre cualquier puerta que el error es de humanos pero te vuelve más humano es el reconocer el error y no repetirlo, que las buenas obras hechas no son para ser reconocidas sino para hacerte mejor ser humano **MI PADRE**. La sabiduría es el obsequio que

te da los libros y también las vivencias adquiridas y que debemos conseguir lo que nos preponemos, que es tiempo es efímero lo que cuenta es cumplir el propósito, el que siempre me cuida y apoya en lo que necesite, el que solo está a una llamada de distancia, el que día tras día me llena de orgullo y me incentiva a seguir su ejemplo, **MI HERMANO**. Mi mentora, mi abogada defensora mi psicóloga, mi cómplice, mi mejor amiga, que sabe cuándo sonrió, aun en la oscuridad, la que hace hasta lo imposible para salvarme cuando le pido ayuda, hasta escribir en una puerta, la que me enseña que los hermanos mayores siempre estarán para ser el apoyo incondicional de vida; la que me enseña que la vida son sueños por cumplir y que siempre me repite que las mejores amigos de tu vida y que nunca te fallaran son tu familia, **MIHERMANA**.

## AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme día tras día y ayudarme a estar donde él ha querido, siendo mi luz y mi guía en el camino que me ha trazado para vivir, a mis padres Yessita Margoth y Marquito Enrique a mis hermanos César Augusto y Ana María que me han tenido una paciencia infinita y han sido y serán el pilar de mi vida, por su amor incondicional y ser mi guía de vida; a mí directo Francisco Caicedo, codirector María Fernanda Araujo, por brindarme su ayuda y sus conocimientos, ayudándome a concluir este proyecto, a mi amor Anshi, a mis amigas en especial a la Fernita y amigos por su apoyo y amistad.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA .....	i
CERTIFICAN .....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD .....	iii
AUTORIZACIÓN .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
RESUMEN .....	xviii
ABSTRACT .....	xix
CAPÍTULO I.....	1
GENERALIDADES.....	1
1.1 Título del proyecto .....	1
1.2 Introducción.....	1
1.3 Justificación .....	2
1.4 Planteamiento del problema.....	3
1.5 Objetivos .....	3
1.5.1 Objetivo General.....	3
1.5.2 Objetivos Específicos .....	4
1.6. Metodología de la investigación .....	4
1.6.1 Hipótesis De La Investigación.....	4
1.7. Descripción de las variables de la investigación .....	4
1.7.1 Variables de investigación .....	4

1.8 Diseño de la investigación .....	5
1.8.1 Tipos de investigación.....	5
1.8.2 Métodos de investigación.....	5
1.8.3 Técnicas de investigación .....	6
1.8.4 Población .....	6
1.8.5. Plan de recolección de la información .....	7
1.8.6 Plan procesamiento información .....	10
1.8.7 Plan de Análisis e Interpretación de resultados .....	10
1.8.8.- Análisis de la entrevista .....	12
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>13</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>13</b>
2.1 Ecuador y su Sistema Cooperativo .....	13
2.1.1 Antecedentes.....	13
2.1.2 El Cooperativismo ecuatoriano su evolución y etapas.....	13
2.1.3 Ley de Cooperativas en su inicio.....	15
2.1.4 La Ley Agraria y Segunda Ley de Cooperativas. ....	16
2.2 Control de Entidades Financieras .....	17
2.2.1 Ecuador y su Sistema Cooperativo .....	17
2.2.2 Superintendencia de Bancos y Seguros .....	17
2.2.3. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	18
2.2.4. Dirección Nacional de Cooperativas .....	19
2.3. Fundamentación conceptual.....	20
2.3.1. Riesgo .....	20
2.4. Definición de riesgo financiero.....	20
2.5. Clasificación de los riesgos financieros .....	21
2.6 Fundamentación filosófica .....	35

2.7 Fundamentación legal.....	35
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>43</b>
<b>ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE PILACOTO.</b>	
.....	43
3. Antecedentes.....	43
3.1 Análisis financiero .....	46
3.2 El ámbito del análisis financiero.....	47
3.3.-. Definición análisis vertical y horizontal. ....	47
3.4 Análisis e interpretación de estados financieros. ....	50
3.4.1 Análisis Vertical.....	50
3.4.2 Análisis Horizontal .....	54
3.5 Cálculo de riesgos y análisis de los créditos otorgados por la cooperativa	
en los periodos 2012-2013.....	55
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>59</b>
<b>MEDICIÓN DEL RIESGO FINANCIERO .....</b>	<b>59</b>
<b>LAS DISTINTAS VERTIENTES DEL RIESGO EN EL NEGOCIO COOPERATIVO .....</b>	<b>59</b>
4.1 Los distintos tipos de riesgo.....	60
4.2 Riesgo Financiero. ....	62
4.3 Riesgo de crédito. ....	63
4.5 Relación riesgo/precio de un préstamo. ....	64
4.6 Riesgo país. ....	64
4.7 Riesgo de mercado. ....	65
4. 8 Riesgo tecnológico. ....	66

4.9 Riesgo operativo. ....	66
4.10 Riesgo legal. ....	67
4.11 Riesgo y necesidad de capital. ....	67
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>68</b>
<b>MODELOS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO OPERATIVO</b> .....	<b>68</b>
5.1 Etapas y modelos del análisis del riesgo.....	68
5.1.1 El Credit Scoring .....	69
5.1.2 Definición de las 5 “C”s. ....	69
5.1.3 Modelo económico financiero .....	79
5.1.4 Modelo relacional. ....	79
5.2 Scoring de crédito diseño. ....	79
5.2.1 Metodología. ....	79
5.3 Categorías y calificación del sujeto de crédito.....	80
5.4 Requisitos para el scoring de crédito.....	84
5.5 Evaluación del crédito y sus requisitos. ....	84
5.5.1 Solicitud de Crédito, datos fundamentales.....	84
5.5.2 Cálculo del Scoring.....	85
5.5.3 Requisitos mínimos para los Créditos de Consumo y Microcrédito.....	86
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	<b>94</b>
6.1 Conclusiones .....	94
6.2 Recomendaciones .....	96
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>97</b>

<b>ANEXOS.....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO 1.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.0</b>
<b>Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro Crédito 15 de Agosto Pilacoto .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.0</b>
<b>ANEXO 2.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.1</b>
<b>Solicitud de crédito de consumo .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.1</b>
<b>ANEXO 3.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.2</b>
<b>Buró de crédito.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.2</b>
<b>ANEXO 4.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.3</b>
<b>Capital y capacidad de pago del socio... ¡Error! Marcador no definido.3</b>	
<b>ANEXO 5.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.4</b>
<b>Capital y capacidad de pago del garante .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.4</b>
<b>ANEXO 6.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.5</b>
<b>Hoja de cálculo del scoring de crédito del socio. . ¡Error! Marcador no definido.5</b>	
<b>ANEXO 7.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.6</b>
<b>Hoja de cálculo del scoring de crédito garante. .... ¡Error! Marcador no definido.6</b>	

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>TABLA 1.1</b> .....	<b>7</b>
<b>Población para la entrevista</b> .....	<b>7</b>
<b>TABLA 1.2</b> .....	<b>10</b>
<b>Cronograma de recolección de información</b> .....	<b>10</b>
<b>TABLA 1.3</b> .....	<b>11</b>
<b>Cuentas de análisis</b> .....	<b>11</b>
<b>TABLA 1.4</b> .....	<b>11</b>
<b>Créditos otorgados en el 2012</b> .....	<b>11</b>
<b>TABLA 1.5</b> .....	<b>11</b>
<b>Créditos otorgados en el 2013</b> .....	<b>11</b>
<b>TABLA 2.1</b> .....	<b>19</b>
<b>Atribuciones artículo 147</b> .....	<b>19</b>
<b>TABLA 2.2</b> .....	<b>19</b>
<b>Atribuciones artículo 154</b> .....	<b>19</b>
<b>TABLA 2.3</b> .....	<b>22</b>
<b>Riesgos financieros</b> .....	<b>22</b>
<b>TABLA 2.4</b> .....	<b>22</b>
<b>Riesgos financieros según su origen</b> .....	<b>22</b>
<b>TABLA 2.5</b> .....	<b>23</b>
<b>Riesgos financieros según su materia</b> .....	<b>23</b>
<b>TABLA 2.6</b> .....	<b>24</b>

<b>Riesgos financieros según su fuente.....</b>	<b>24</b>
<b>TABLA 2.7 .....</b>	<b>26</b>
<b>Clasificación política de crédito.....</b>	<b>26</b>
<b>TABLA 2.8 .....</b>	<b>27</b>
<b>Políticas de crédito, pautas, factores de orden externo .....</b>	<b>27</b>
<b>TABLA 2.9 .....</b>	<b>27</b>
<b>Políticas de crédito, pautas, factores de orden interno .....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 2.10.....</b>	<b>28</b>
<b>Diseño de política de créditos.....</b>	<b>28</b>
<b>TABLA 2.11 .....</b>	<b>29</b>
<b>Tipos de liquidez .....</b>	<b>29</b>
<b>TABLA 2.12 .....</b>	<b>29</b>
<b>Dónde encontramos liquidez .....</b>	<b>29</b>
<b>TABLA 2.13 .....</b>	<b>30</b>
<b>Presentación del riesgo de liquidez .....</b>	<b>30</b>
<b>TABLA 2.14 .....</b>	<b>31</b>
<b>Riesgo operativo y sus factores. ....</b>	<b>31</b>
<b>TABLA 2.15 .....</b>	<b>32</b>
<b>Medición del riesgo operativo .....</b>	<b>32</b>
<b>TABLA 2.16 .....</b>	<b>33</b>
<b>Glosarios de términos en función a un crédito .....</b>	<b>33</b>
<b>TABLA 2.17 .....</b>	<b>37</b>
<b>Provisión de cartera.....</b>	<b>37</b>
<b>TABLA 2.18 .....</b>	<b>38</b>
<b>Procedimiento de cobro. ....</b>	<b>38</b>
<b>TABLA 2.19 .....</b>	<b>40</b>
<b>Garantías.....</b>	<b>40</b>

<b>TABLA 2.20</b> .....	<b>42</b>
<b>Procedimiento de cobro</b> .....	<b>42</b>
<b>TABLA 3.1</b> .....	<b>43</b>
<b>Estados financieros</b> .....	<b>43</b>
<b>TABLA 3.2</b> .....	<b>44</b>
<b>Clases de estados financieros</b> .....	<b>44</b>
<b>TABLA 3.3</b> .....	<b>51</b>
<b>Análisis vertical</b> .....	<b>51</b>
<b>TABLA 3.4</b> .....	<b>54</b>
<b>Análisis horizontal</b> .....	<b>54</b>
<b>TABLA 3.5</b> .....	<b>56</b>
<b>Ratio de liquidez</b> .....	<b>56</b>
<b>TABLA 3.6</b> .....	<b>57</b>
<b>Calidad de crédito</b> .....	<b>57</b>
<b>TABLA 3.7</b> .....	<b>57</b>
<b>Ratios de solvencia</b> .....	<b>57</b>
<b>TABLA 3.8</b> .....	<b>58</b>
<b>Ratios de rentabilidad</b> .....	<b>58</b>
<b>TABLA 4.1</b> .....	<b>60</b>
<b>Factores que determinan el riesgo</b> .....	<b>60</b>
<b>TABLA 4.2</b> .....	<b>62</b>
<b>Estimación de riesgos</b> .....	<b>62</b>
<b>TABLA 5.1</b> .....	<b>71</b>
<b>Carácter</b> .....	<b>71</b>
<b>TABLA 5.2</b> .....	<b>72</b>
<b>Capacidad</b> .....	<b>72</b>
<b>TABLA 5.3</b> .....	<b>73</b>

<b>Condiciones.....</b>	<b>73</b>
<b>TABLA 5.4 .....</b>	<b>73</b>
<b>Colateral.....</b>	<b>73</b>
<b>TABLA 5.5 .....</b>	<b>75</b>
<b>Capital .....</b>	<b>75</b>
<b>TABLA 5.6 .....</b>	<b>76</b>
<b>Carácter y sus parámetros.....</b>	<b>76</b>
<b>TABLA 5.7 .....</b>	<b>77</b>
<b>Capital y sus parámetros.....</b>	<b>77</b>
<b>TABLA 5.8 .....</b>	<b>77</b>
<b>Capacidad de pago y sus parámetros.....</b>	<b>77</b>
<b>TABLA 5.9 .....</b>	<b>78</b>
<b>Análisis de la capacidad de pago del crédito.....</b>	<b>78</b>
<b>TABLA 5.10 .....</b>	<b>78</b>
<b>Ingresos y egresos del solicitante.....</b>	<b>78</b>
<b>TABLA 5.11 .....</b>	<b>80</b>
<b>Segmentación para los sujetos de crédito.....</b>	<b>80</b>
<b>TABLA 5.12 .....</b>	<b>81</b>
<b>Categorías de riesgo.....</b>	<b>81</b>
<b>TABLA 5.13 .....</b>	<b>82</b>
<b>Descripción de Parámetros.....</b>	<b>82</b>
<b>TABLA 5.14 .....</b>	<b>83</b>
<b>Ponderación de puntajes.....</b>	<b>83</b>
<b>TABLA 5.15 .....</b>	<b>83</b>
<b>Límites de nivel de riesgo.....</b>	<b>83</b>
<b>TABLA 5.16 .....</b>	<b>85</b>
<b>Solicitud de crédito .....</b>	<b>85</b>

<b>TABLA 5.17 .....</b>	<b>86</b>
<b>Requisitos para los créditos .....</b>	<b>86</b>
<b>TABLA 5.18 .....</b>	<b>87</b>
<b>Detalle de costos de comisiones y otros. ....</b>	<b>87</b>
<b>5.6 Procedimientos Crediticios de la Cooperativa. ....</b>	<b>87</b>
<b>TABLA 5.19 .....</b>	<b>88</b>
<b>Proceso de crédito y sus etapas.....</b>	<b>88</b>
<b>TABLA 5.20 .....</b>	<b>88</b>
<b>El crédito y su destino. ....</b>	<b>88</b>
<b>TABLA 5.21 .....</b>	<b>92</b>
<b>Calculo de amortización. ....</b>	<b>92</b>

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>CUADRO 2.1.....</b>	<b>25</b>
<b>Riesgos Financieros, tipos.....</b>	<b>25</b>
<b>CUADRO 4.1.....</b>	<b>61</b>
<b>Pirámide de la gestión del riesgo. ....</b>	<b>61</b>
<b>Cuadro 5.1.....</b>	<b>78</b>
<b>Etapas del análisis de una solicitud de crédito. ....</b>	<b>78</b>

## RESUMEN

El presente entrega consejos prácticos y sencillos de cómo determinar si una institución es rentable, si maneja de una manera adecuada su cartera de crédito y si proporcionan beneficios económicos que satisfacen las necesidades de sus clientes. Su contenido es profundo pero simple, para los que conocen el tema es un recordatorio de lo que se debe tomar en cuenta antes de decidir cómo utilizar su dinero de una forma acorde y rentable. Se evaluó el Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto, ubicada en sector de Pilacoto, Parroquia de Guaytacama, Cantón Latacunga, en el Periodo 2012-2013, dentro de un marco de legalidad y funcionalidad administrativa eficiente, el trabajo presentado desarrollo fundamentos técnicos y teóricos del Sistema Financiero; se realizó un análisis y evaluación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito 15 de Agosto, con el fin de determinar la gestión del riesgo crediticio utilizando índices financieros adicionalmente como resultado de la investigación se estableció un proceso práctico para que la institución analice el riesgo crediticio que puede generar al otorgar un crédito o financiamiento.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **SISTEMA FINANCIERO.**
- **RIESGO CREDITICIO.**
- **OPERACIONES CREDITICIAS.**
- **CARTERA DE CRÉDITO.**

## **ABSTRACT**

This delivers simple tips and how to determine whether an institution is profitable, if handled in an appropriate way its loan portfolio and if they provide economic benefits to meet the needs of its customers. Their content is profound but simple, for those who know the subject is a reminder of what to consider before deciding how to use their money in a manner consistent and profitable. The credit risk of the credit union August 15, located in sector Pilacoto, Guaytacama Parish, Canton Latacunga, in the period 2012-2013, within a legal framework and efficient administrative functionality was assessed, the work presented developing technical and theoretical foundations of the financial system; an analysis and evaluation of the financial statements of the Cooperative Savings and Credit August 15, in order to determine the credit risk management using financial ratios further as a result of the investigation a practical process was established was held for the institution analyzes credit watering can generate by granting credit or financing.

### **KEYWORDS:**

- **FINANCIAL SYSTEM.**
- **CREDIT RISK.**
- **LENDING OPERATIONS.**
- **LOAN PORTFOLIO.**

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES**

#### 1.1 Título del proyecto

Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto - Pilacoto del Cantón Latacunga Parroquia Guaytacama, para el periodo 2012-2013 con el objeto de mejorar la eficiencia de las operaciones crediticias.

#### 1.2 Introducción

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. (Superintendencia de Bancos y Seguros. 2003)

La mayoría de instituciones otorgan créditos con plazos de pago largo para obtener un mayor número sin tomar en cuenta que el mismo ha llevado que los clientes no cancelen de manera oportuna sus dividendos mensuales, dando como resultado un incremento de los índices de morosidad de la institución financiera.

El crédito es una manifestación en especie o en dinero donde la persona tiene que devolver el dinero solicitado en plazo y tiempo acordado según las condiciones establecidas por la institución para dicha prestación más los intereses devengados, seguros y costos asociados si lo hubiera.

Se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses, seguros y costos que se generen.

La pasividad ante las malas prácticas de pago de los clientes, lo que ha originado pérdidas a la institución ya que la misma asigna provisiones ante la falta de pago de los créditos. La inefectiva del departamento de gestión de cobranzas y la falta de seguimiento así como el poco análisis y evaluación del historial crediticio, ha llevado a que las instituciones no recupere adecuadamente su cartera lo que ha ocasionado pérdidas, adicionalmente varios de los préstamos se encuentren en demandas judiciales por la falta de un pago oportuno lo que genera inestabilidad en las instituciones financieras.

### 1.3 Justificación

Uno de los elementos más importantes a considerar en una institución sin depender el índole a que se dedique es riesgo de crédito, hay que tener en cuenta que las instituciones que más énfasis tienen en analizarlo y ponerlo en practican son en las de índole financiero las mismas que por objetivo permanente debe ser disminuir su impacto en los estados financieros, pero para disminuir tal impacto es necesario, cuantificar el nivel de riesgo y valorar el riesgo crediticio.

Las decisiones en el ámbito financiero de una institución de importancia se dan sobre la base de predecir el futuro y no a lo que se había previsto, hay distintas opiniones en cuanto al riesgo quienes no lo aceptan y si lo acepta, en cualquier caso es necesario tener en cuenta asumir el menor riesgo posible en la medida de las posibilidades, en si se debe aceptar los riesgos en medida que la rentabilidad se buena, es por eso que el riesgo y la rentabilidad tiene una relación muy estrecha entre sí.

Debo mencionar, que la administración de riesgos es una herramienta que ayuda en el proceso de toma de decisiones, ya que no solo convierte la incertidumbre en oportunidad, sino evita el suicidio financiero y catástrofes de graves consecuencias según (De Lara, A. 2008)

En la actualidad, los bancos, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito en sus organigramas estructurales de los departamentos que se encargan del analizar los riesgos que conllevan otorgar créditos, obteniendo como resultado que los riesgos se mantengan en niveles razonables con ello tenga una buena rentabilidad y no perdida para la institución financiera.

La aplicación de este trabajo permitirá tener una base en la que se fundamenten las actividades administrativas de la Cooperativa 15 de Agosto Pilacoto a la cual se brindara un aporte significativo que servirá a gerencia, para la toma de decisiones oportuna y favorable en bien de quienes pertenecen a la misma.

#### 1.4 Planteamiento del problema

El manejo del riesgo, continúa siendo una meta difícil de alcanzar para muchas instituciones, estando entre ellas la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto, ahora más que nunca, se reconoce la necesidad de una fuerte gobernabilidad en el manejo de riesgo, por lo que se ha podido descubrir falta de control en el otorgamiento de créditos, así como la poca segmentación de los clientes y un incorrecto análisis de los riesgos que conllevan, lo que ha acarreado que la institución tenga índices de morosidad y por ende una cartera vencida de difícil recuperación la misma que pese a los esfuerzos que realizan los encargados del departamento de créditos y cartera no han podido aplicar de una forma adecuada las políticas y reglamentos.

#### 1.5 Objetivos

##### 1.5.1 Objetivo General

Evaluar el Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto, ubicada en sector de Pilacoto, Parroquia de Guaytacama, Cantón

Latacunga, en el Periodo 2012-2013, dentro de un marco de legalidad y funcionalidad administrativa eficiente.

### 1.5.2 Objetivos Específicos

Desarrollar fundamentos técnicos y teóricos del Sistema Financiero para sustentar su importancia dentro de la propuesta.

Realizar un análisis y evaluación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito 15 de Agosto, con el fin de determinar la gestión del riesgo crediticio en el periodo 2012 – 2013 utilizando índices financieros.

Establecer un proceso práctico para que la institución analice el riesgo crediticio que puede generar al otorgar un crédito o financiamiento.

Establecer conclusiones y recomendaciones.

## 1.6. Metodología de la investigación

### 1.6.1 Hipótesis De La Investigación

Es posible obtener controles apropiados para una adecuada administración de los riesgos financieros, con la medición de los riesgos financieros dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

## 1.7. Descripción de las variables de la investigación

### 1.7.1 Variables de investigación

- Variable Independiente.- Medición de los riesgos financieros y Evaluación del riesgo crediticio.

- Variable Dependiente.-Controles apropiados para una adecuada administración de los riesgos financieros.

## 1.8 Diseño de la investigación

Modalidad de la investigación en el presente estudio de investigación será considerado como investigación de campo, debido a que es el estudio sistemático de problemas, en el lugar que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permiten predecir su ocurrencia.

### 1.8.1 Tipos de investigación.

Para el presente estudio se utiliza los siguientes tipos de investigación que menciono a continuación:

Exploratoria.- Se orienta a determinar los componentes del problema planteado, determinando su origen para proponer una solución. Este tipo de investigación se utiliza en la modalidad de campo puesto que el presente estudio se desarrolla en el lugar de los acontecimientos.

Explicativa.- Explica y compila criterios de diversas fuentes que se aplican con el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías relacionados con la gestión financiera. Se utiliza este tipo en la modalidad bibliográfica documental puesto que tiene como propósito fundamental conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir conceptualizaciones en base a libros o documentos ya existentes.

### 1.8.2 Métodos de investigación

Para realizar la presente investigación se ha considerado la utilización de método que servirán de base.

Deductivo.- Ya que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, ver las suposiciones, es decir, parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

### 1.8.3 Técnicas de investigación

Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso en el que nos servimos para hallar los fenómenos y extraer de ellos información, dentro de cada instrumento concreto pueden distinguirse dos aspectos diferentes: forma y contenido, la forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que establecemos con lo empírico, a las técnicas que utilizamos para esta tarea.

Situadas así en su perspectiva, las principales técnicas de recolección de datos que se utiliza en la presente investigación son:

- La entrevista.- Es la conversación directa entre uno o varios entrevistadores y uno o varios entrevistados, con el fin de obtener información vinculada con el objeto de estudio.

### 1.8.4 Población

Para el presente estudio la población a ser entrevistada está formada por el gerente, jefe de crédito, consejo admirativo y consejo de vigilancia puesto que son las personas encargadas de verificar todos los créditos que son otorgados los socios.

**TABLA 1.1****Población para la entrevista**

PRESTAMOS	POBLACIÓN
Gerente	1
Jefe de Crédito	1
Consejo Administrativo	10
Consejo de Vigilancia	10
<b>TOTAL ENTREVISTADOS</b>	<b>22</b>

## 1.8.5. Plan de recolección de la información

Para recabar la información necesaria para el presente estudio se procede a revisar la información bibliográfica otorgada por la institución, y recompilar criterios de diversas fuentes; además se utiliza la entrevista que se realiza al gerente, consejo administrativo, consejo de vigilancia y jefe de crédito de la cooperativa, la misma que se presenta a continuación:

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE****DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO****CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA****ENTREVISTA A LA COOPERATIVA 15 DE AGOSTO - PILACOTO.****OBJETIVO:**

Obtener información del Jefe de Crédito, Gerente, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia con el fin de cumplir y satisfacer los requerimientos de la investigación.

1. ¿Cuáles son los principales destinos de los créditos otorgados?
2. ¿Cuáles son los créditos en mora?
3. ¿A qué segmento de población se ha distribuido los créditos?
4. ¿Qué tipo de actividad tiene los dueños de los créditos?
5. ¿Existe una evaluación de los socios que acceden a créditos?
6. ¿Cuántos créditos se han otorgado en el periodo 2012-2013?
7. ¿Cuáles son los montos de los créditos otorgados?
8. ¿Cuáles han sido los índices de mora en el periodo 2012-2013?
9. ¿A cuánto asciende la cartera vencida?

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE****DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO****CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA****ENTREVISTA A LA COOPERATIVA 15 DE AGOSTO - PILACOTO.****OBJETIVO:**

Obtener información del Jefe de Crédito, Gerente, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia con el fin de cumplir y satisfacer los requerimientos de la investigación.

10. ¿Cómo esta distribuidos los préstamos en los tipos de cartera que maneja Cooperativa?
  
11. ¿Cada qué tiempo se realiza análisis de los estados financieros del cooperativa?

TABLA 1.2

## Cronograma de recolección de información

Detalle	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
	2014									
Entrevista	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Gerente	X									
Jefe de crédito	X									
Consejo Administrativo			X	X						
Consejo de vigilancia					X	X	X			
Recolección información								X	X	X

## 1.8.6 Plan procesamiento información

Para dar continuidad con lo establecido a los datos obtenidos durante la investigación se realizara una revisión crítica de los mismos para verificar si la información es adecuada, es contradictoria o es incompleta es decir poder depurarla.

En el caso de la entrevista se procedió a revisar cada una de las preguntas y digitalarlas en Word, para su posterior análisis.

## 1.8.7 Plan de Análisis e Interpretación de resultados

Después de analizada la bibliografía utilizada se ha realizado una síntesis de las cuentas que ayudaran para el análisis del riesgo crediticio y para realizar la comparación entre cooperativas; además de verificar la liquidez y morosidad que posee la cooperativa 15 de Agosto en la actualidad.

**TABLA 1.3**  
**Cuentas de análisis**

Cuentas.
Activo
Disponible
Exigible
Depreciable
Pasivos
Patrimonio
Ingresos
Gastos

A continuación se muestran los tipos de créditos que han sido otorgados durante el periodo 2012-2013 los mismos que servirán para el cálculo de los índices que permiten evaluar el riesgo crediticio de la cooperativa.

**TABLA 1.4**  
**Créditos otorgados en el 2012**

Tipo de crédito	Cantidad	Valor
Comercial	1	2.000
Consumo	4	17.000
Vivienda	1	8.000
Microcrédito	218	423.683

**TABLA 1.5**  
**Créditos otorgados en el 2013**

Tipo de crédito	Cantidad	Valor
Comercial	<b>1</b>	<b>2.000</b>
Microcrédito	<b>185</b>	<b>538.295</b>

### 1.8.8.- Análisis de la entrevista

Las cooperativas como toda entidad financiera tienen como objetivo fundamental la captación y colocación de dinero.

La cooperativa de ahorro y crédito 15 de Agosto – Pilacoto otorga a sus socios; créditos de consumo, para microempresas, comerciales y de vivienda siendo los de mayor frecuencia los de microempresa puesto que son adquiridos por comerciantes que los requieren para mejorar sus negocios.

El índice de morosidad de la cooperativa para el año 2013 ha tenido un incremento del 0.7% ya que la cooperativa no posee estrategias que permitan disminuir el riesgo crediticio, a pesar que el valor de cartera vencida es menor en el año 2012; pero esto se da ya que en el año antes mencionado se otorgaron menos créditos.

En el año 2012 la cooperativa otorgó 224 créditos distribuidos en microempresa, comercial, vivienda y consumo mientras que para el año 2013 la colocación de su cartera disminuyó a 186 créditos para microempresa y comercial.

Una de las políticas establecidas por la cooperativa es realizar una evaluación al cliente antes de otorgarle el crédito solicitado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### 2.1 Ecuador y su Sistema Cooperativo.

##### 2.1.1 Antecedentes.

La tradición histórica de la cooperación en el Ecuador se puede encontrar desde la época colonial desde lo más básico, las mingas misma que tiene una asociación con las organizaciones y el sector agrícola y campesino de nuestro país.

Las Cooperativas son una importante alternativa de economía solidaria para construir una sociedad más equitativa, más de dos millones de ecuatorianas y ecuatorianos están vinculados o reciben beneficios de forma directa o indirecta de estas organizaciones. Son actores claves del desarrollo local, puesto que son dinamizadoras de la economía y generadoras de empleo productivo en sus localidades (MIES. 2002)

La población campesina e indígena del país viene participando en su diario vivir con la cooperación mutua, misma que tiene como finalidad no buscar fin de lucro en particular, sino el beneficio de todos y todas las personas de la comunidad, por lo que con el paso del tiempo estas organizaciones han aprendido y por ende han mejorado su nivel social, intelectual y económico; siendo este conjunto las bases de la economía solidaria.

##### 2.1.2 El Cooperativismo ecuatoriano su evolución y etapas.

En Quito y Guayaquil a mediados del siglo XIX, se crearon organizaciones de ayuda mutua y artesanal, las que tuvieron como característica principal la de entidades multifuncionales y gremiales.

Debo mencionar que es relevante recalcar que los objetivos que perseguían las organizaciones mutuales eran, por lo general, similares a contribuir al mejoramiento social, moral e intelectual de sus asociados mediante la ayuda mutua, la acogida de estas ideas del mutualismo entre las organizaciones populares el movimiento de autoayuda empezó poco a poco a perder importancia en la medida en que los gremios adquirieron un papel más particular, con la creación de los primeros sindicatos según (Da Ros, G. 2007)

Las doctrinas anarco-sindicalistas al difundir la idea del antagonismo de clase entre burguesía y proletariado, y al presentar al capitalismo como la fuente de todos los males sociales, contribuyen a la identificación del principal enemigo de clase y, por ende, a combatir la difundida tesis de colaboración entre capital y trabajo. Y también contribuyen, en el aspecto organizativo, a crear sindicatos combativos en lugar de los anticuados gremios mutualistas según (Albornoz. 1983)

En debe mencionar que de Virgilio Drouet, sus seguidores y colaboradores anónimos, dieron sus mejores esfuerzos pero no pudieron conseguir que se avance de una forma acelerada como era el objetivo, ya que desde sus inicios las mutualistas no tuvieron un reconocimiento y solo con el pasar del tiempo llegaron a ser un sector importante en la economía nacional según (Mills. 1989).

Es meritorio mencionar que la primera cooperativa en el país, se funda en el año de 1919 como una organización Asistencia Social Sociedad Protectora del Obrero en la ciudad de Guayaquil, después de ocho años se crea la Caja de Ahorro y la Cooperativa de Prestamos de la Federación Obrera de Chimborazo, en 1937 solo existían seis organizaciones en el país, en ese mismo año se promulga la primera ley de Cooperativas según (Da Ros, G. 2007).

### 2.1.3 Ley de Cooperativas en su inicio.

En el año de 1937 al crear la primera Ley de Cooperativas en Decreto Supremo N° 10, con fecha treinta de noviembre, publicado en el Registro Oficial N° 8131 de 1ro. de diciembre, se debe recalcar que en ese año el gobierno ecuatoriano invirtió sus recursos para que así las empresas cooperativas sientan un incentivo, cabe acotar que el reglamento suscribió el mismo año.

Según Almeida menciona que uno de los objetivos perseguidos por el gobierno de facto del General Alberto Enríquez Gallo, su patrocinador, era racionalizar la tradicional economía campesina, estableciendo medidas sociales y económicas tendientes a evitar posibles levantamientos indígenas y a modernizar su estructura de producción, adoptando formas de carácter cooperativo (Almeida.1981).

Se debe mencionar que después crear La Ley de Cooperativas, se emanó una serie de leyes patrocinada en ese entonces por el Ministerio de Previsión Social, a continuación mencionare una de las las leyes emitidas y que tiene una relación muy estrecha con el tema tratado como es la Ley de Comunas y el Estatuto Jurídico de la Comunidades de las Comunidades Campesinas, las que tenían como objetivo principal la transformación de las formas ancestrales de organización existentes en referencia a la producción.

Hay que destacar que en el Art. 11 de la Ley de Cooperativas donde se habla que “El Poder Público adoptará las medidas necesarias para transformar a las Comunidades en Cooperativas de Producción”. En particular, se promocionaban dos tipos de cooperativas: las de producción y las de crédito; a estas últimas se les asignaba el papel de soporte financiero del fomento de la agricultura (Ley de Cooperativas. 1937).

De esa manera, el modelo cooperativo se la intentaba impulsar como un instrumento para corregirlas desigualdades socioeconómicas que predominaban en el producción; hasta el año 1948 se encontraban inscritas ciento cincuenta y nueve organizaciones en su mayoría de carácter agrícola y estuvieron integradas por la población de clase media y media alta y no por personas que quería o estaban dispuestos a solventar problemas comunes sino con el propósito lucrativo de aprovecharse de las ventajas tributarias que proporcionaba el estado y de sobremanera de apoderarse de las tierras .

#### 2.1.4 La Ley Agraria y Segunda Ley de Cooperativas.

En la dictadura del General Rodríguez Lara, se dictó la segunda ley de Reforma Agraria y Colonización, la misma que tenía como objetivo profundizar los postulados de la normativa anterior. En efecto, la Ley de 1964 tenía como premisa convertir al sector agrícola en “un verdadero sector productivo dinámico y progresista” y posibilitar por medio de la ampliación del mercado interno- el desarrollo del sector industrial; la Ley de 1973 a su vez pretendía sentar las bases que permitieran responder a la demanda creciente de productos agrícolas surgida por los procesos de urbanización y la expansión del sector industrial. Es decir, a través de la organización de los sectores campesinos, mediante la formación de empresas cooperativas agrarias, se pretendía autoabastecer el país de aquellos productos primarios básicos que iban siendo relegados a la producción minifundistas como consecuencia de la reconversión productiva que se daba en las grandes y medianas propiedades implementación de empresas lecheras en las antiguas haciendas de producción agrícola, dada su mayor rentabilidad. (Farrell y Da Ros. 1983).

## 2.2 Control de Entidades Financieras

### 2.2.1 Ecuador y su Sistema Cooperativo

Según el artículo 309 establece que el Sistema Financiero Nacional incluye al Sector Financiero Popular y Solidario, Cooperativas de Ahorro y Crédito, el cual contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez financiera. En el país las entidades financieras encargadas del control y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, son la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas. (Constitución de la República del Ecuador, 2007)

### 2.2.2 Superintendencia de Bancos y Seguros

En la presidencia de Isidro Ayora, específicamente en el año 1927 se produjo una transformación de manera muy significativa en el ámbito bancario y financiero ya que se expidió las siguientes leyes que menciona a continuación:

- Ley Orgánica de Bancos,
- Ley Orgánica del Banco Hipotecario, Banco Nacional de Fomento,
- Ley Orgánica del Banco Central,

Debo mencionar que el aporte que brindaron las leyes antes mencionados sirvió de mucho apoyo y ayuda al funcionamiento del sistema financiero del país; ya que se precautelaba, el buen manejo de los recursos financieros de los clientes; este encargo está impuesto principalmente por la Constitución Política de la República y por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros menciona que, está encargada de cumplir y hacer cumplir la Ley y las normas establecidas a fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones financieras con el fin de proteger a los depositantes a través de una adecuada administración integral de los riesgos; y, asimismo, controlar que las actividades y funcionamiento de las personas naturales y jurídicas que integran el sistema de seguro privado, y de las instituciones públicas y privadas de seguridad social, para que atiendan al interés general y se sujeten a las normas legales vigentes (SBC Informativo Cultura Financiera, 2008)

### 2.2.3. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

Según la Constitución del Ecuador, menciona en el artículo 283, establece que el sistema económico es social y solidario, y está integrado por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria. La educación y capacitación Con la publicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en el 2011 y su Reglamento en el 2012, se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con el objetivo de contribuir al Buen Vivir de sus integrantes y de la comunidad en general. (Constitución del Ecuador. 2007)

De la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, menciona en su artículo 147. Las atribuciones que la Ley le otorga a la Superintendencia, respecto de las organizaciones de la EPS y al

Sistema Financiero Popular y Solidario. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. 2012)

### **TABLA 2.1**

#### **Atribuciones artículo 147**

Atribuciones Artículo 147
Ejercer el control de sus actividades económicas
Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento
Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones
Fijar tarifarios de servicios
Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen
Levantar estadísticas
Imponer sanciones
Expedir normas de carácter general

Adicionalmente, en el Artículo 154.- Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, señala las siguientes:

### **TABLA 2.2**

#### **Atribuciones artículo 154**

Atribuciones Artículo 154
Cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes;
Conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones;
Registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones;
Registrar la adquisición o pérdida de la calidad de integrante de las organizaciones;
Proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas; y,
Revisar informes de auditoría de las organizaciones.

#### 2.2.4. Dirección Nacional de Cooperativas

Según la Constitución de la República del Ecuador, la Dirección Nacional de Cooperativas, menciona que, de conformidad con el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, las Disposiciones Transitorias Cuarta y Duodécima de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y el artículo 94 de la Ley de Cooperativas, es la Dependencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social que, en su representación, realiza todos los trámites para la aprobación y registro de las organizaciones cooperativas; las fiscaliza y asesora; aprueba sus planes de trabajo, y vigila por el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento General, aplicando las sanciones correspondientes, cuando fuere del caso. (Constitución de Ecuador. 2007)

### 2.3. Fundamentación conceptual

#### 2.3.1. Riesgo

Riesgo es el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada. Es un intento de colonizar el futuro.

Según Gitman, define al Riesgo como la incertidumbre que existe de que un hecho ocurra, durante un período y bajo condiciones determinadas, reportando pérdidas económicas (Gitman, L. 2003)

Es decir que el riesgo es la probabilidad de que sucedan hechos que afecten en forma desfavorable a los resultados esperados en referencia a una rentabilidad mínima, en otras palabras que el inversionista no pueda alcanzar la rentabilidad deseada.

#### 2.4. Definición de riesgo financiero.

Es necesario iniciar con la distinción entre incertidumbre y riesgo. La incertidumbre existe cuando no sabemos con seguridad qué ocurrirá en el futuro. El riesgo es incertidumbre que "importa" porque afecta el bienestar de la gente. Por lo tanto, la incertidumbre es una condición necesaria pero no suficiente para el riesgo. (Merton, C. & Bodie, 2003, p. 256)

El riesgo financiero es un término amplio utilizado para referirse al riesgo asociado a cualquier forma de financiación. El riesgo puede se puede entender como posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no hay un retorno en absoluto. Por tanto, el riesgo financiero engloba la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecuencias financieras negativas. Se ha desarrollado todo un campo de estudio en torno al riesgo financiero para disminuir su impacto en empresas, inversiones, comercio, entre otros.

El riesgo financiero es un término utilizado para referirse al riesgo asociado a cualquier forma de financiación. El riesgo puede se puede entender como posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no hay un retorno en absoluto. Por tanto, el riesgo financiero enmarca la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecuencias financieras negativas. (BECERRA. 2012)

## 2.5. Clasificación de los riesgos financieros

Al hablar de clasificación del riesgo puedo acotar que no existe una generalizada; ya que hay diversas formas para desarrollarlo, según la investigación realizada puedo mencionar que la clasificación más común es la que menciono a continuación.

La calificación de riesgo incorpora el análisis cuantitativo y cualitativo de la información disponible, principalmente la proporcionada por el emisor o la institución calificada. Si bien la opinión en gran parte se fundamenta en los estados financieros históricos y proyectados, ésta también incluye el análisis

de factores tales como la gestión operativa, la calidad e independencia de la administración, estrategias y controles, el posicionamiento en el mercado, la calidad y origen de la garantía, la prelación de pago, el entorno macroeconómico, la calidad e integridad de la información entre otros factores. (Prado Méndez. 2009)

**TABLA 2.3**  
**Riesgos financieros**

Clasificación
Riesgo según su origen
Riesgo según su materia
Riesgo según su fuente

**TABLA 2.4**  
**Riesgos financieros según su origen**

Riesgo según su origen	
Riesgos Internos	Son aquellos que surgen en el interior de la institución cuyos factores de influencia pueden ser de carácter tecnológico, humano y generalmente están dentro de los procesos administrativos, operativos y de control interno de la institución
Riesgo Externo	Los constituyen factores externos o ajenos a la institución; es decir, aquellos dentro de los cuales la institución no tiene competencia alguna, entre estos puedo mencionar: expectativas de los socios, competencia, variables macroeconómicas la legislación y regulación aspectos políticos

TABLA 2.5

## Riesgos financieros según su materia

Riesgo según su materia	
Riesgos Operacionales	Son eventos de diversa naturaleza (omisiones, siniestros, fallas, descuidos, imprevistos, etc.) que provocan desvíos en los resultados que se esperan. Hablando de negocios, estos incidentes se pueden traducir como pérdidas importantes o graves que formulan un desequilibrio en la institución como por ejemplo fraudes o concentración de información en pocas personas.
Riesgo Financieros	Es la pérdida potencial de la institución a causa del comportamiento desfavorable del mercado, tales como las tasas de interés, tipo de cambio; es decir los riesgos originados por cambios en el comportamiento de las variables que influyan en el ámbito económico.
Riesgos Comerciales	Es el riesgo que surge de la variabilidad de las actividades a las que se dedican la institución, los cuales pueden alterar su participación.
Riesgos Legales	Son los riesgos por el incumplimiento de leyes, normas o reglamentos en los que se fundamentan las actividades de la institución. Por tal incumpliendo puede surgir demandas a la institución que conlleva a efectos desfavorables para la misma.

La clasificación por su materia podrá ser usada como una subclasificación de la clasificación por su origen. De esta manera, se puede crear combinaciones de la clasificación de origen y materia, pues carios de estos riesgos corresponden a riesgos que se originan al interior y exterior de la institución.

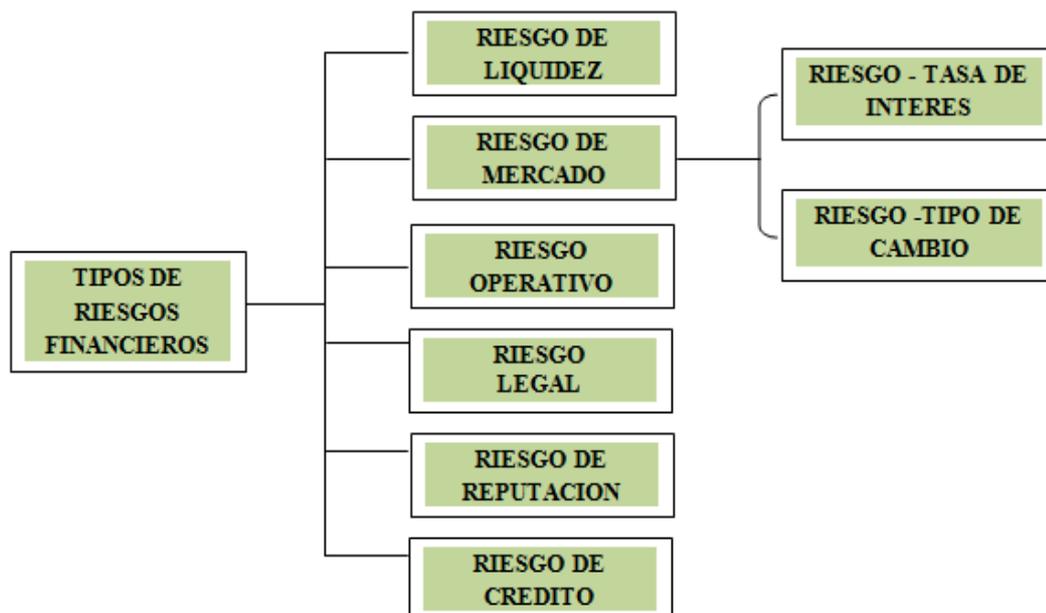
**TABLA 2.6**  
**Riesgos financieros según su fuente**

Riesgo según su fuente		
Riesgos Mercado	de	Son las pérdidas que puede tener una institución, debido al cambio de tasas de interés, variación en el tipo de cambio o precios.
Riesgo Crédito	de	Es la probabilidad de que los créditos que fueron otorgados por la entidad financiera no se recuperen en los términos y plazos establecidos en el contrato. Este riesgo se encuentra en función de la solvencia del deudor, el plazo, la garantía, la cuantía, la finalidad y el país de residencia del deudor.
Riesgos Liquidez	de	Es la posibilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o contraer pasivos en condiciones desfavorables. La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para disponer de fondos necesarios para hacer frente a los retiros de depósito y a su vez satisfacer la demanda de préstamos de sus clientes.
Riesgo Reputación	de	El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización, Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre de la entidad es afectado.
Riesgo Legales		Son los riesgos originados por negligencia o dolo en el incumplimiento de normas legales, contractuales o reglamentarias; de esto la institución puede acarrear demandas en su contra.

Debo mencionar que según las Memorias del 2006 Superintendencia de Bancos y Seguros, en el cuadro que se verá a continuación le sub divide al riesgo de mercado en riesgo de tasa de interés y riesgo de cambio mismo que daré una explicación a continuación del cuadro.

## CUADRO 2.1

### Riesgos Financieros, tipos.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. 2006

El riesgo de Tipo de Interés, es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes. (Normas Generales para la Aplicación de la Ley SBS. 2008)

Riesgo de tipo de cambio.- Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera. (Superintendencia de Bancos y Seguros, Normas Generales para la Aplicación de la Ley SBS. 2008)

Políticas de Crédito.- Una política es el curso general de acción para situaciones concurrentes, encaminadas a alcanzar los objetivos establecidos. Es una regla que norma la actuación y que, acatándola permite lograr los fines propuestos. Las políticas son guías para orientar la acción,

son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización.

En sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que auxilian el logro de objetivo y facilitan la implementación de las estrategias, habiendo sido establecidas en función de estas. En ocasiones se confunde a las políticas con regla, siendo la diferencia que las reglas son mandatos precisos que determinan las disposición, actitud o comportamiento, que deberán seguir o evitar en situaciones específicas el personal de una empresa. De tal manera que, mientras las reglas son estrictas, las políticas son flexibles. (Blog financiero, 2013)

## **TABLA 2.7**

### **Clasificación política de crédito**

Clasificación de las Políticas de Crédito
• Políticas de la empresa
• Políticas divisionales
• Políticas departamentales
• Políticas de actividad o función

Las políticas de crédito y cobranza se aplican a las actividades de su propio departamento en la ejecución de sus funciones, las cuales vienen a establecer un marco de trabajo y una guía para la toma de decisiones. 15 Toda empresa que efectuó ventas de crédito debe establecer y mantener actualizada una política de crédito a fin de que las decisiones individuales en este aspectos sigan un patrón consistente con las finalidades y políticas globales. (James. 2005, págs. 89-90)

**TABLA 2.8****Políticas de crédito, pautas, factores de orden externo**


---

Factores de Orden Externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La situación socio-económica y estabilidad financiera que vive el país en el tiempo en que dichas políticas deben implementarse, modificarse o sustituirse.</li> <li>• Situación del mercado; que se traduce en la posibilidad de conocer la situación, calidad y manejo del mercado, comportamiento de la competencia, condiciones de los proveedores, situación de los clientes, etc.</li> </ul>
---------------------------	---

---

**TABLA 2.9****Políticas de crédito, pautas, factores de orden interno**


---

Factores de Orden Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos perseguidos; que nos permitan penetrar en el mercado, colocar nuevos productos, captar nuevos clientes, mantener un nivel de producción.</li> <li>• Rentabilidad; cuanto mayor sea ésta, mayor será el porcentaje de cobrabilidad permisible.</li> <li>• Grado de eficiencia, y suficiente capital de trabajo para financiar ventas a plazos. Situación financiera de la empresa; por la conveniencia de no mantener un porcentaje alto de inversión en cuentas por cobrar, si se tiene en cuenta que el capital de la empresa no es suficiente.</li> <li>• Pericia y responsabilidad del manejo financiero; el mismo que recaerá en quienes tendrán la responsabilidad de cuidar y mantener el flujo de fondos de la empresa.</li> </ul>
---------------------------	--

Adicionalmente se puede decir que existen otros factores de orden interno y externo que condicionan la política crediticia, la misma que puede comportarse en forma liberal o conservadora, según evolucione la condición económica y social del medio.

---

La política de créditos que es expresada en términos de procedimiento sobre como otorgar créditos y como realizar las cobranzas es un trabajo ordenado que obedece a la siguiente secuencia y que necesariamente debe constar por escrito porque ello favorece a que el personal tenga plena conciencia del trabajo que realiza. (Mello, 2009, págs. 23-24)

**Tabla 2.10**

**Diseño de política de créditos**

POLÍTICA DE CRÉDITOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los objetivos por alcanzar</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos previos o borradores de lo que será la política de créditos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión y revisión de esos lineamientos con las personas de las áreas involucradas: ventas, finanzas, contabilidad, legal etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción definitiva de las políticas de créditos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Gerencia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión dentro de la empresa, de la política de créditos entre todos los responsables de su ejecución</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación o puesta en marcha de la política de créditos aprobada y difundida</li> </ul>

Calificación del Riesgo de Crédito.- La calificación de riesgo incorpora el análisis cuantitativo y cualitativo de la información disponible, principalmente la proporcionada por el emisor o la institución calificada. Si bien la opinión en gran parte se fundamenta en los estados financieros históricos y proyectados, ésta también incluye el análisis de factores tales como la gestión operativa, la calidad e independencia de la administración, estrategias y controles, el posicionamiento en el mercado, la calidad y origen de la garantía, la prelación de pago, el entorno macroeconómico, la calidad e integridad de la información entre otros factores. (Prado Méndez, 2009)

Riesgo de Liquidez.- Son las pérdidas que puede sufrir una institución al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar sus activos a un costo posiblemente inaceptable. Los bancos son muy sensibles a las variaciones en las tasas de interés; y el manejo de activos y pasivos se convierte en una de las ramas de la administración de riesgos que cubre el aspecto. El riesgo de liquidez se refiere también a la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o portafolios, es decir, la imposibilidad de vender un activo en el mercado rápidamente. Este riesgo se presenta en situaciones de crisis, cuando en los mercados hay únicamente vendedores. (De Lara Haro, 2008, p. 16)

**TABLA 2.11**

**Tipos de liquidez**

TIPOS DE LIQUIDEZ	
Liquidez de Fondeo	Son aquellas demandas de efectivo generadas por la devolución de depósitos, cumplimiento de obligaciones, contratos esperados e inesperados, que pueden ser satisfechas sin sufrir pérdidas inaceptables o sin poner en peligro el negocio.
Liquidez de Mercado	Señala la incapacidad de convertir los activos de una entidad en valores líquidos, debido a la inestabilidad en las condiciones del mercado.

**TABLA 2.12**

**Dónde encontramos liquidez**

Activo
Efectivo
Ventas de títulos con acuerdo de recompra
Inversiones con valores negociables de alta liquidez
Cartera de Crédito

**CONTINÚA** →

---

Venta de activos

Pasivo

Los depósitos de los clientes; depósitos a la vista, cuentas de ahorros, certificados de depósito

Préstamos

---

**Fuente: (Seminario Riesgo de Liquidez, 2013)**

La Superintendencia de Bancos y seguros nos indica que cada institución financiera deberá contener niveles razonables de liquidez para de esta manera lograr cumplir con lo establecido según cada institución.

### **TABLA 2.13**

#### **Presentación del riesgo de liquidez**

Por el lado de los activos:	<b>Cuando la empresa no dispone de activos suficientemente líquidos, es decir, que puedan realizarse o cederse fácilmente a un precio normal en caso de necesidad; ello no incluye a los activos de largo plazo esenciales para la organización, que por definición no deberían cederse, salvo situaciones extremas.</b>
Por el lado de los pasivos	Por el lado de los pasivos. Cuando la empresa posee vencimientos de deudas y otros compromisos que son excesivamente de corto plazo, no disponer de suficientes fuentes de financiamiento estable o tener dificultades de acceso al financiamiento; esto pone a una organización constantemente bajo presión de encontrar fondos para funcionar en el día a día y hacer frente a sus obligaciones

Fuente: Belaunde, 2013

Riesgo Operativo.- Una institución financiera al poseer un mecanismo o técnica, en este caso un modelo matemático, que le permita estimar o valorar el impacto financiero por riesgo operacional, proveerá a la alta

gerencia de herramientas adicionales para la toma de decisiones, de tal forma que se puede controlar, mitigar y administrar los factores que influyen en la pérdida por riesgo operativo. (Métodos Cuantitativos, 2013)

De manera general, a la hora de gestionar el riesgo hay que distinguir dos posturas: una primera visión de carácter proactivo, basada en la identificación y control de los factores de riesgo, aunque toda vía no se haya materializado en pérdidas; y, de otra parte, la postura reactiva, que sirve para la ejecutar el plan de contingencia una vez acontecido el evento. La estrategia proactiva permite minimizar los posibles impactos negativos mediante el fortalecimiento de los controles operacionales. En cualquier caso, independiente del enfoque adoptado, la gestión del riesgo operacional se ha de alinear con tres objetivos fundamentales para una entidad financiera, a saber; asegurara la continuidad del negocio de la entidad a largo plazo; suscitar la mejora continua de los procesos e incrementar la calidad del servicio al cliente y cumplir el marco regulador establecido y optimizar la asignación de capital. (Rodríguez, 2009)

**TABLA 2.14**

**Riesgo operativo y sus factores.**

<b>PROCESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernantes o estratégicos.- Se considerarán a aquellos que proporcionan directrices a los demás procesos y son realizados por el directorio u organismo que haga sus veces y por la alta gerencia para poder cumplir con los objetivos y políticas institucionales. Se refieren a la planificación estratégica, los lineamientos de acción básicos, la estructura organizacional, la administración integral de riesgos, entre otros</li> <li>• Productivos, fundamentales u operativos.- Son los procesos esenciales de la entidad destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente las políticas y estrategias relacionadas con la calidad de los productos o servicios que ofrecen a sus clientes; y</li> <li>• Habilitantes, de soporte o apoyo.- Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y productivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir</li> </ul>
-----------------	---

**CONTINÚA** →

los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramientas, mantener las condiciones de operatividad y funcionamiento, coordinar y controlar la eficacia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos. Identificados los procesos críticos, se implantarán mecanismos o alternativas que ayuden a la entidad a evitar incurrir en pérdidas o poner en riesgo la continuidad del negocio y sus operaciones. Para considerar la existencia de un apropiado ambiente de gestión de riesgo operativo, las instituciones controladas deberán definir formalmente políticas para un adecuado diseño, control, actualización y seguimiento de los procesos.

**TABLA 2.15**  
**Medición del riesgo operativo**

Método del indicador básico	Los bancos que utilicen el Método del Indicador Básico deberán cubrir el riesgo operativo con un capital equivalente al promedio de los tres últimos años de un porcentaje fijo (denotado como alfa) de sus ingresos brutos anuales positivos. Al calcular este promedio, se excluirán tanto del numerador como del denominador los datos de cualquier año en el que el ingreso bruto anual haya sido negativo o igual a cero
Método Estándar	En el método estándar se dividen las actividades de una institución financiera en ocho líneas de negocio, bajo el método estándar para cada una de las ocho líneas definidas, se calcula el ingreso bruto y para determinar la exposición al riesgo operacional se multiplica por un factor denominado beta, el cual se asigna a cada línea de negocio. Beta se utiliza como una aproximación a la relación que existe en el conjunto del sector bancario entre el historial de pérdidas debido al riesgo operativo de cada línea de negocio y el nivel agregado del ingresos brutos generados por esa misma línea de negocio.
Método de Medición Avanzada	En los métodos de medición avanzada el capital mínimo requerido será igual a la medida de riesgo operativo generado por el sistema interno de la institución financiera en el cual se habrá utilizado criterios cuantitativos y

**CONTINÚA** →

cualitativos aplicables a esta metodología. Para la utilización del capital mínimo es necesario que el organismo supervisor apruebe la misma.

Para la correcta aplicación de los modelos AMA es necesario que la institución financiera determine de forma pormenorizada los tipos de eventos que generan pérdidas por riesgo operativo.

**Indicadores Financieros.-** Esta es la forma más común de análisis financiero y representa la relación entre dos cuentas o rubros de los estados contables con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del ente evaluado. Su utilidad está en la lectura con indicadores de otras empresas del mismo sector, y cuando se comparan diversos períodos dentro de la misma empresa, esto con el fin de evaluar la situación del negocio así como sus tendencias. (Asercop, 2013)

**TABLA 2.16**  
**Glosarios de términos en función a un crédito**

TIPO	DESCRIPCIÓN
Crédito	<b>Activo, mediante el cual la Cooperativa asume el riesgo de su recuperación. Son recursos que la Cooperativa a través de su instrumentación pone a disposición del socio cierta cantidad de dinero, el mismo que deberá ser reintegrado con intereses según los plazos pactados.</b>
Deudor.	Se define como deudor a la persona natural o jurídica que adquiere la obligación financiera.
Codeudor.	Persona que juntamente con otra, se obligan al pago de una crédito, y que además recibe los beneficios del crédito
Garante	Persona que frente a un tercero asume la garantía o fianza solidaria, garantizando el cumplimiento de una obligación a cargo de otra persona llamada deudor principal.
Garantía Quirografaria	Consiste en el respaldo que se da a los créditos por medio de garantía personal procurando respaldar de manera suficiente el crédito solicitado, observando de manera especial la moral, capacidad de pago, la estabilidad económica de los

**CONTINÚA** →

	garantes y las variables que la Cooperativa considere para el análisis de concesión de crédito.
Capacidad de Pago	Cantidad de recursos monetarios que el socio tiene para cubrir deudas a corto, mediano y largo plazo, luego de cumplir sus obligaciones financieras y gastos familiares.
Carga Financiera	Es la sumatoria de todo tipo de cargos reales asociados al crédito, pagaderos directa o indirectamente impuestos por la Cooperativa acreedora como una condición para el otorgamiento del crédito.
Cartera vencida	Saldo de capital impago y no cumplido en las fechas establecidas en el contrato de crédito. La cartera vencida se define en función de los días de retraso.
Cartera que no devenga	Es aquel saldo del crédito, una vez que se ha producido cuotas impagas.
Crédito de Consumo	Créditos otorgados a personas naturales, asalariados o rentistas que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, cuya fuente de pago corresponde a sueldos, salarios, honorarios o rentas promedios.
Micro crédito	Crédito otorgado a la microempresa, personas naturales no asalariados, usualmente informales, personas jurídicas o unidades familiares o grupos de prestatarios con garantía mancomunadas o solidarias destinado a financiar capital de trabajo o activos fijos de los sectores económicos de producción, comercio o servicios. Su principal fuente de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades y verificados por el Asesor de Micro crédito
Crédito Castigado	Son todos los créditos liquidados contra la provisión de cartera, que se hayan eliminado del activo por estar en mora 180 días o tres años (dependiendo de la clasificación de la cartera), por sentencia judicial, porque la entidad acreedora lo considera irrecuperable.
Garantía Hipotecaria.-	Se refiere al respaldo por medio de bienes inmuebles debidamente registrados y libres de gravamen que el deudor presenta al tramitar el crédito.
Garantía Pignorada	Se refiere a los fondos invertidos en depósitos a plazo no comprometidos que tiene el asociado en la Cooperativa.
Mora	Es el incumplimiento del deudor en el pago de sus cuotas, según la tabla de amortización
Plazo.	Es el tiempo que se otorga para el pago de un crédito.
Pre cancelación de Crédito	Es la acción de cancelar el saldo total de crédito vigente antes de la fecha de su vencimiento.
Reestructuración de Crédito	Es el acuerdo, convenio o contrato en virtud del cual se modifican las principales condiciones del crédito, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo de un crédito impago.
Socio activo de la Cooperativa,	Es quien posee valores en certificados de aportación.
Sujeto de Crédito	Es toda persona natural o jurídica legalmente capaz para contratar y obligarse.

**CONTINÚA** →

Tasa de Interés	Es el costo del dinero.
Calificación de Créditos	La calificación se establece considerando los días de vencimiento de los créditos de consumo y Micro crédito, en base a lo cual se establece el nivel de provisión requerida para cada uno de los créditos.
Calificación de Créditos	La Calificación de Créditos es el instrumento que permite medir o ponderar el nivel de riesgo del total de la cartera. Sirve para establecer la situación de la misma en un determinado momento permitiendo conocer el nivel y características de riesgos que puedan afectar la cartera y por ende al patrimonio a través de las pérdidas contables de las Provisiones de cartera.

## 2.6 Fundamentación filosófica

La presente investigación es de tipo cuali-cuantitativo. El enfoque cualitativo se ve reflejado de manera narrativa mediante una entrevista que busca desarrollar una relación en el manejo administrativo de la empresa con la gestión de manejo adecuado de créditos. Así mismo el enfoque cuantitativo determina la correlación de las variables determinantes al control del otorgamiento y seguimiento del crédito, ya que estos son susceptibles a medición y se puede determinar numéricamente la eficiencia en el manejo del riesgo crediticio.

## 2.7 Fundamentación legal

Condiciones Generales de los Créditos.- De acuerdo a las características del mercado, a la demanda de créditos y a la capacidad de colocación se otorgarán créditos en base a las condiciones que se detallan a continuación.

- Monto.- La Cooperativa no podrá conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10% del patrimonio técnico. Para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas e indirectas de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica.

- **Plazo.-** El plazo autorizado por la Cooperativa, se basa en el análisis socio económico del socio, el objeto de la inversión, monto del crédito y el ciclo de operación del negocio financiado; según los criterios utilizados para el establecimiento de plazos de las políticas de la Cooperativa. En general los créditos se otorgan a plazos cortos, con características y condiciones atractivas para la contratación de los créditos, con el objetivo principal de tener una alta rotación del capital que permita disponer constantemente de recursos para las colocaciones. En todo caso, la Cooperativa mantendrá un equilibrio permanente entre el plazo de su captación y el de su colocación procurando tener mayor rotación de cartera y evitar riesgos de descalce entre activos y pasivos.
- **Formas y Aplicación de los Pagos.-** En relación a las formas de pago de los préstamos, estarán de acuerdo con la capacidad de pago del asociado, plazo asignado y en función de las condiciones pactadas con la fuente de los fondos. La Cooperativa establece la posibilidad de dar créditos bajo diferentes periodos de pago, en función de los ciclos de la actividad económica del socio.
- **Tipos de cuotas.-** Los tipos de cuotas que se pueden aplicar para el pago de los créditos pueden ser cuotas fijas, y al vencimiento en el caso de Plazos Fijos, dependiendo del tipo de producto. La aplicación de pago que se dará a los Créditos en general será por cuota la que comprenderá: Pago de intereses por mora, comisión por gestión de mora (notificaciones), pago de intereses adeudados, seguro y pago de capital.
- **Tasas de Interés.-** La Cooperativa, como política para la fijación de tasas de interés, tomará como referencia la tasa máxima convencional del Banco Central del Ecuador. Al mismo tiempo se hará un análisis del costo de los fondos erogados, las tasas de

interés activas prevalecientes en el mercado para un segmento específico a atender, la inflación, el nivel de riesgo, la tasa de rendimiento sobre las aportaciones de los asociados y la situación financiera de la Cooperativa. La tasa de interés será diferente de acuerdo a las características de los distintos productos, considerando como parámetros; el plazo, el destino y el tipo de garantía. Los intereses se calcularán en base a los saldos de capital. La estructura de cobro de las deducciones relacionadas con el desembolso y administración del crédito, estará determinada por la política institucional vigente, la cual será actualizada y aprobada por el Consejo de Administración. Se entiende como costos de los fondos, todos los relacionados a la gestión Cooperativa, incluye costos financieros, costos administrativos, provisión de cartera, y los dividendos sobre aportaciones. Cuando la Cooperativa modifique las tasas de interés, serán aplicadas a los nuevos préstamos, a partir de la fecha de modificación de tasas.

**TABLA 2.17**

**Provisión de cartera.**

CALIFICACIÓN	MICROCRÉDITO	CONSUMO
A	1%	1%
B	5%	5%
C	20%	20%
D	50%	50%
E	100%	100%

**Fuente: Cooperativa 15 de Agosto**

El porcentaje de provisión ira incrementado cada periodo hasta lograr el 100% de la provisión, siempre y cuando respetando los pisos y techos requeridos por los organismos de control.

Recargos por Mora.- En caso de atrasos en el pago de sus obligaciones, el asociado deberá pagar una penalidad equivalente al 1.1 veces mensual adicional a la tasa pactada. El cobro del interés por mora será efectivo a partir del primer día del vencimiento de la cuota.

Al mismo tiempo se hará un recargo adicional por gestión de cobro, de acuerdo a la forma de pago y de acuerdo a la siguiente tabla:

**TABLA 2.18**  
**Procedimiento de cobro.**

DÍAS	DETALLE	DIRIGIDO A QUIEN	RESPONSABLE
1 a 3 días	Llamada telefónica	socio	As. crédito
1 a 7 días	Visita al domicilio	socio	As. crédito
1 a 10 días	Llamada telefónica. Y visita	garante	As. crédito
10 – 15 días	Notificación	socio	As. Crédito
20 días	Notificación	Socio y garante	Jefe de agencia./As. Crédito
+30 días	Notificación	Socio y garante	Gerencia/jefe de agencia
+45 días	1 Notificación extrajudicial	Socio y garante	Jefe de Agencia/As. jurídico
60 días	2 Notificación extrajudicial	Socio y garante	As. jurídico

**Fuente: Cooperativa 15 de Agosto**

Al dejar las notificaciones al socio y garante la cooperativa incurre en gastos por lo que se gravará 1 dólar por cada 3 tres días de atraso.

Se gravará el costo de notificaciones hasta los 45 días de atraso, pasados estos días se registrará los gastos judiciales en el departamento de contabilidad.

Aporte Patrimonial.- Se aplicará el 1.5% en todos los créditos previa la firma en la autorización por parte del socio, fondos que serán destinado al patrimonio para el fortalecimiento del mismo. (Este 1.5% se financiará sumando al valor inicial del crédito)

Trámites de Inscripción: En los créditos con garantía hipotecaria o prendaria, los costos por el avalúo, minuta, escritura y la inscripción del bien en el Registro de Propiedad, serán cancelados directamente por el socio.

Destino de las Operaciones de Crédito.- Para el caso de socios relacionados con operaciones de microcrédito, se establece que los dos primeros créditos deberán ser exclusivamente para capital de trabajo (compra de mercadería, materias primas o activos que no sean muy costosos). Solo en el caso de créditos Hipotecarios y para socios antiguos microempresarios que ya hayan trabajado con la Cooperativa, se podrán otorgar créditos para compra de activos fijos, construcción, mejora o ampliación de vivienda.

De las garantías.- Las garantías se constituyen en la fuente alternativa de repago de las obligaciones del deudor. Las garantías forman parte del proceso crediticio, por lo cual se debe mantener un registro actualizado de las mismas que demuestren su existencia, protección y tasación cuando corresponda. Si bien las garantías se consideran para la calificación de deudores, éstas no serán consideradas para la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Las garantías que respalden las operaciones de crédito deben tener las siguientes características:

- Ser de fácil realización.
- Constituirse sobre bienes que no sean del negocio.
- No se aceptan garantías hipotecarias que tengan gravamen.

- Que el valor de la garantía sea suficiente para cubrir el monto del crédito otorgado.
- Para el caso de garantías personales deben demostrar su solvencia económica.

Los tipos de garantías que acepta la cooperativa, se clasifican en tres grupos, dependiendo de su calidad y grado de realización.

**TABLA 2.19**

**Garantías**

**Garantías Líquidas** En este tipo de garantías se incluyen los depósitos en efectivo, en Cuenta de Ahorros y Certificados de Depósito que el socio tiene en la Cooperativa

**Garantías Prendarias** Este tipo de garantías se consideran de lenta realización y se describen de la siguiente manera. La prenda que respalde el crédito puede ser industrial o vehicular. En ambos casos el propietario deberá acreditar su legitimidad y que esté libre de todo gravamen. En el caso de la prenda vehicular, también debe acreditarse la prohibición de enajenar a nivel de la Policía Nacional.

La garantía prendaria debe cumplir los siguientes requisitos:

- Solo se aceptará garantía prendaria en primer nivel de gravamen sobre: Vehículo, Maquinaria y Equipo en perfecto estado de funcionamiento y conservación.
- En caso de la prenda de Vehículos, el socio debe contratar una póliza de seguro por el plazo del crédito, la cual debe estar endosada a favor de la Cooperativa. El año de fabricación del vehículo no deberá ser mayor a 5 años, en vehículos livianos, y 10 años en vehículos pesados.
- La garantía prendaria deberá cubrir como mínimo el 140% del monto del crédito.
- Los bienes objeto de prenda están sujetos al avalúo realizado por personas especializadas, designadas por la Cooperativa.
- La garantía prendaria quedará formalizada con la inscripción en el registro mercantil.

**Garantías hipotecarias** Constituida sobre bienes inmuebles, tales como terreno, casa, departamento, edificio, finca los cuales se encuentren ubicados dentro del radio de influencia

**CONTINÚA** →

operativa de la Cooperativa.

La garantía hipotecaria debe cumplir los siguientes requisitos:

- El propietario del bien a hipotecar, debe acreditar su propiedad y que esté libre de todo gravamen.
- El inmueble presentado como garantía debe estar valuado por la comisión de avalúos designados por la Cooperativa. (Asesor jurídico, Gerencia, Jefes de Agencia) Los evaluadores deben tomar como referencia los precios de mercado de la fecha y las condiciones del mismo.
- La garantía hipotecaria se registra al valor que determine la comisión de avalúos. El valor estimativo determinado en el avalúo debe cubrir como mínimo el 135% del monto del crédito.
- La garantía hipotecaria se materializa con la inscripción de la garantía a favor de la Cooperativa, ante el registro de la propiedad.

**Garantía Quirografaria** Este tipo de garantía, consiste en el respaldo que se da a los préstamos por medio de garantes o codeudores, procurando respaldar de manera suficiente el crédito solicitado, observando de manera especial la solvencia moral, la capacidad de pago y la estabilidad socio- económica de los mismos; la persona natural que se presente como aval personal debe llenar todos los requisitos exigidos al deudor principal, asumiendo la responsabilidad de la deuda como deudor solidario y respondiendo al pago de la misma con los depósitos que tuviera en la Cooperativa y con todos sus bienes presentes y futuros, hasta la total cancelación del crédito con todos los intereses y recargos, si el garante es empleado dependiente, se solicitará su certificado de trabajo, rol de pagos, que se adjuntará al expediente de crédito. Si el garante es un microempresario independiente se debe realizar la evaluación económica respectiva.

**Garantías no aceptadas** Son las alternativas que los socios presenten y que la institución no las califique como tales, dado que presentan un grado de riesgo según el período por deterioro o porque su valor para la venta en el mercado no es atractivo si quisiera hacerse efectiva la venta para adjudicación a la Cooperativa. En todo caso, la solicitud que presente la observación anterior, quedará sin efecto.

Se debe tener muy en cuenta que las garantías deberán ser avaluadas por la comisión de avalúos nombrados por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Los avalúos deberán solicitarse luego de una precalificación inicial favorable del comité de crédito y de la verificación del área legal. Los costos incurridos para avaluar serán cubiertos por los socios y no son reembolsables.

**TABLA 2.20****Procedimiento de cobro**

---

La descripción detallada del bien objeto del avalúo, incluyendo los antecedentes legales que respaldan la propiedad, los gravámenes que pesan sobre el mismo y su localización física.

El valor actual de mercado del bien avaluado, considerando su venta inmediata.

El estado actual del bien, incluyendo la estimación de los costos de mantenimiento y reparaciones que deben realizarse para posibilitar su venta.

El uso mejor y más óptimo del bien, incluyendo las proyecciones municipales en la zona, en caso de bienes inmuebles.

El entorno ecológico, la contaminación y posibles riesgos naturales o físicos.

El análisis detallado de la valoración y el precio del avalúo total del bien.

El análisis comparativo del precio de venta actual de bienes de similar naturaleza en el mercado.

La recomendación sobre la posibilidad y alternativa de venta.

Un análisis sobre las condiciones y tendencias del mercado respecto de bienes idénticos.

Fotografía del bien avaluado.

La Cooperativa dentro su marco normativo interno de crédito, establece que se podrá financiar como monto máximo las operaciones con garantías reales hasta el 65% del avalúo de realización del bien a aceptar como garantía.

El Jefe de Crédito previo a remitir la documentación a gerencia deberá revisar el informe, con el objeto de evitar sobre valoraciones de los bienes avaluados y garantizar los porcentajes establecidos de cobertura en relación a lo establecido.

---

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE PILACOTO.

#### 3. Antecedentes

Los estados contables o estados financieros como común mente se los conoce en el país, son nada más que informes financieros de una institución financiera, pública o privada, se debe mencionar que estos informes nos dan a conocer la situación financiera y económica y los distintos cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. La información que genere lo antes mencionado será de mucha ayuda para calcular los ratios de rentabilidad entre los más utilizados pero debo recalcar que los estados financieros son necesarios para el cálculo de los ratios financieros.

Para analizar en el estado que se encuentra una institución o empresa es de suma importancia contar con los estados financieros ya que los mismos son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones.

**TABLA 3.1**  
**Estados financieros**

<b>Objetivo de los Estados Financieros</b>	<p>Es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. Se considera que la información a ser brindada en los Estados Financieros debe referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados;</li> <li>Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso;</li> <li>La evolución de su patrimonio durante el período;</li> <li>La evolución de su situación financiera por el mismo período;</li> </ul>
--	---

**CONTINÚA** →

---

Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos

La información contenida en los Estados Financieros debería reunir, para ser útil a sus usuarios, las siguientes características:

**Características de la información**

- Pertinencia
- Confiabilidad
- Aproximación a la realidad
- Esencialidad
- Neutralidad
- Integridad
- Verificabilidad
- Sistemática
- Comparabilidad
- Claridad

**TABLA 3.2**  
**Clases de estados financieros**

---

Los principales componentes de los Estados Financieros son los siguientes:

**Clases de Estados Financieros**

- Estado de situación patrimonial (también denominado Estado de situación Financiera o Balance de situación)
  - Estado de resultados (también denominado Estado de Pérdidas y Ganancias o cuenta de pérdidas y ganancias)
  - Estado de evolución de patrimonio neto (también denominado Estado de Cambios en el Patrimonio Neto)
  - Estado de flujos de efectivo
-

Es meritorio recalcar que el estado de la rentabilidad, solvencia, liquidez, y otros parámetros financieros que son fundamentales a la hora de manejar las finanzas de una institución se dan por los Estos estados financieros.

Balance General.- No es más que el estado contable de una institución que da a conocer la situación del patrimonio de la misma en un momento determinado. El balance general se estructura a través de tres conceptos patrimoniales:

- Activo,
- Pasivo y el
- Patrimonio,

Desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales de una institución.

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio. Por el contrario, el pasivo muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

La ecuación básica de la contabilidad relaciona estos tres conceptos  $\text{Patrimonio neto} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$ ; que dicho de manera sencilla es, Lo que se posee = Lo que se tiene - Lo que se debe.

Estado de Resultados.- Es la demostración en una forma ordenada y detallada de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo

determinado en una institución, en otras palabras, es un documento contable que muestra detalladamente y ordenadamente la utilidad o pérdida del ejercicio, por lo tanto debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

El estado de resultados consta de los siguientes elementos ingresos, costos y gastos.

La primera parte consiste en analizar todos los elementos que entran en la compraventa de mercancía hasta determinar la utilidad o pérdida del ejercicio en ventas. Esto quiere decir la diferencia entre el precio de costo y de venta de las mercancías vendidas.

Para determinar la utilidad o pérdida en ventas, es necesario conocer los siguientes resultados:

- Ventas netas
- Compras totales o brutas
- Compras netas
- Costo de lo vendido

### 3.1 Análisis financiero

No es más que el estudio de los estados financieros y los datos operacionales de una institución mediante la recopilación, interpretación, comparación de documentos lo que conllevará a los directivos a tomar las decisiones pertinentes de acuerdo a lo establecido en los documentos.

El análisis, cualquiera que sea su finalidad, requiere una comprensión amplia y detallada de la naturaleza y limitaciones de los Estados Financieros, puesto que el analista tiene que determinar si las diversas

partidas presentan una relación razonable entre sí, lo cual califica las políticas financieras y administrativas de buenas, regulares o malas.

### 3.2 El ámbito del análisis financiero

El análisis financiero no es un frío cálculo de indicadores o una interpretación de cifras, aislada de la realidad. Por el contrario, debe estar enmarcado dentro del conjunto de hechos y situaciones que forman el medio ambiente dentro del cual se ubica y opera la empresa.

Los aspectos financieros de la empresa no se pueden considerar como datos aislados de las demás áreas no financieras de la compañía. Se debe entender que los resultados operacionales de la empresa y su situación financiera, en un momento dado, son el fruto de una labor administrativa. Constituyen el producto del trabajo de directivos, empleados y obreros. Representan de una manera tangible el efecto de unas políticas de producción y mercadeo.

### 3.3.-. Definición análisis vertical y horizontal.

Es esta una de la técnica más sencilla dentro del análisis financiero y consiste en tomar un solo estado financiero, puede ser un balance general o un estado de pérdidas.

Si se toma, por ejemplo el balance general, se puede hacer el análisis vertical tanto de la parte izquierda (activo) como de la parte derecha (pasivo y patrimonio). Dentro del activo se puede tomar cada uno de los rubros individuales y calcular a que porcentaje corresponde sobre el total del activo. También se puede tomar cada una de las cuentas y calcular que porcentaje representa sobre el subtotal del grupo correspondiente.

En lo que respecto al estado de pérdidas y ganancias, también se le puede aplicar el análisis vertical tomando como base, por lo general, el valor

de las ventas y hallando el porcentaje que los demás rubros representan con respecto a esta.

El aspecto más importante del análisis vertical es la interpretación de los porcentajes. Las cifras absolutas no muestran la importancia de cada rubro en la composición del respectivo estado financiero y su significado en la estructura de la empresa. Por el contrario, el porcentaje que cada cuenta representa sobre una cifra base nos dice mucho de su importancia como tal, de las políticas de la empresa, del tipo de empresa, de la estructura financiera, de los márgenes de rentabilidad.

Es un procedimiento que consiste en comparar Estados Financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha.

A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro.

Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones.

El análisis horizontal es la herramienta financiera que permite verificar la variación absoluta y la variación relativa que haya sufrido cada cuenta de un estado financiero con respecto de un periodo, a otro anterior. En otras palabras al análisis horizontal determina el aumento y disminución de una cuenta comparada entre dos periodos. El hecho de permitir la comparación

de estados financieros de diferentes ejercicios le da la característica de análisis dinámico.

Para elaborar el análisis horizontal se halla la variación absoluta de cada cuenta, por ejemplo la caja, buscando la diferencia entre el estado financiero de un año dado y el estado financiero del año anterior

Luego se halla la variación relativa buscando la relación entre la variación absoluta hallada en el primer paso y el valor del periodo anterior del mismo estado financiero analizado.

Lo primero que se debe hacer para una buena interpretación de los datos numéricos arrojados en el análisis horizontal, igual que en el análisis vertical, conocer muy bien la empresa a estudiar (por su actividad, por su tamaño, por su régimen jurídico, por su estilo de venta, por su origen de capital, por estilo de apalancamiento, por su objeto social Etc.), las fortalezas y debilidades que afectan su estructura organizacional interna. Luego la situación económica que enfrenta el país, la región y el sector donde se ejerce la actividad mercantil y en base a eso la fortalezas y debilidades con que enfrenta el mercado.

Lo anterior es el fundamento que soportará el diagnóstico por ejemplo; si la empresa presenta una variación absoluta y relativa positiva en el pasivo al corto plazo y el banco de la república disminuyera en ese momento la tasa de colocación para las empresas de nuestra línea, esos dos factores indican que es el momento ideal para sugerir un apalancamiento financiero con el fin de trasladar el pasivo del corto plazo al pasivo del largo plazo utilizando el recurso del crédito para cancelar la deuda próxima quedando con una deuda con mejor tasa y a mayor periodo de maduración.

Igualmente si en auditoría anterior producto de un análisis vertical, se hubiese sugerido acciones para mejorar una concentración porcentual en

alguna cuenta, el análisis horizontal nos permitiría verificar si la recomendación fue tomada en cuenta o no.

### 3.4 Análisis e interpretación de estados financieros.

En el estudio realizado sobre relaciones y tendencias que nos ayudan a determinar la situación financiera, resultados de operación y el progreso económico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se analizó lo siguiente:

#### 3.4.1 Análisis Vertical

**TABLA 3.3**  
**Análisis vertical**

ESTADO DE RESULTADOS				
	EN DÓLARES		ANÁLISIS VERTICAL	
<b>INGRESOS</b>	2012	2013	2012	2013
Intereses De Cartera De Crédito	77207,35	136692,14	82,208	82,823
Comisiones Ganadas	3638,12	6491,03	3,874	3,933
Rendimientos Financieros	0,00	924,48	0,000	0,560
Ingresos Por Servicios	10605,39	16061,99	11,292	9,732
Otros Ingresos Operacionales	189,13	37,60	0,201	0,023
Otros Ingresos	2277,08	4833,42	2,425	2,929
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>93917,07</b>	<b>165040,66</b>	<b>100,0000</b>	<b>100,00</b>
<b>GASTOS</b>				
Intereses Causados	16358,57	56118,41	17,5548	36,8668
Provisiones	4214,97	8979,36	4,5232	5,8990
Gasto Personal	27705,99	34010,93	29,7321	22,3434
Honorarios	20616,05	22171,30	22,1237	14,5654
Servicios Varios	8496,51	14098,79	9,1178	9,2622
Impuestos Contribuciones Y Multas	1076,12	1548,27	1,1548	1,0171
Depreciaciones		6471,08	0,0000	4,2512
Amortizaciones	666,36	1568,00	0,7151	1,0301
Otros Gastos	8633,80	4871,45	9,2652	3,2003
Otras Pérdidas Operacionales		618,46	0,0000	0,4063
Gastos Bancarios	21,69		0,0233	0,0000
Gastos No Deducibles	1261,57	1.763,13	1,3538	1,1583
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93185,5</b>	<b>152.219,18</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>731,57</b>	<b>12.821,48</b>		

Interpretación Análisis Vertical.- En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, puesto que se debe determinar cuánto representa un determinado concepto y el porcentaje de participación, cabe mencionar que son de los años 2012 y 2013 respectivamente las cifras que han tenido un porcentaje más significativo son: Gastos de Personal 29,73% y 22,30% de participación sobre los ingresos financieros.

Los anteriores conceptos no son una camisa de fuerza, pues el análisis depende de las circunstancias, situación y objetivos de cada COAC que los pagos al personal de la institución se ha incrementado de un año a otro por tal motivo deben tener un control adecuado con esos gastos.

He visto la necesidad de analizar el balance general de la institución que por motivo de confidencialidad no se pudo mostrar, pero se realizó el respectivo análisis mismo que conlleva la interpretación que menciona a continuación, Los activos totales de \$419.417,49 y \$673.856,23 representan el 100% ,su cartera sea de 76,02% y 76,74% de En los años 2012, 2013 respectivamente, quiere decir que el 76,02% y 76,74% de sus activos, en cada periodo está representado pueda tener problemas de liquidez la institución, o también puede significar unas equivocadas o deficientes Políticas de cartera se puede decir que el disponible (caja y bancos) debe ser muy representativo, puesto que es rentable tener una gran cantidad de dinero en efectivo en la caja debido a que es una entidad financiera, ya que por su objeto social deben necesariamente conservar importantes recursos en efectivo.

Los Activos fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar y representa un porcentaje de 5.06% y 3,67% de los años 2012,2013 respectivamente, observando que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes que sirven para el desenvolvimiento normal de sus actividades. Respecto a los pasivos, es importante que los Pasivos corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser mucho menor que los Activos corrientes, y tienen un porcentaje de participación

95,16% y 90,83% sobre el total del pasivo y patrimonio , se debe tener claridad en que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente, en tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios, y representa el 4, 84% y 9,17% de los años 2012 y 2013 respectivamente y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que he considerado que es importante separarlos, para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la empresa y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

## 3.4.2 Análisis Horizontal

**TABLA 3.4**  
**Análisis horizontal**

	ESTADO DE RESULTADOS EN DÓLARES		ANÁLISIS HORIZONTAL 2012-2013	
	2012	2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>INGRESOS</b>				
Intereses De Cartera De Crédito	77207,35	136692,14	59484,79	77,05
Comisiones Ganadas	3638,12	6491,03	2852,91	78,42
Rendimientos Financieros	0,00	924,48	924,48	0,00
Ingresos Por Servicios	10605,39	16061,99	5456,60	51,45
Otros Ingresos Operacionales	189,13	37,60	-151,53	-80,12
Otros Ingresos	2277,08	4833,42	2556,34	112,26
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>93917,07</b>	<b>165040,66</b>	<b>71123,59</b>	<b>75,73</b>
<b>GASTOS</b>				
Intereses Causados	16358,57	56118,41	39759,84	243,05
Provisiones	4214,97	8979,36	4764,39	113,03
Gasto Personal	27705,99	34010,93	6304,94	22,76
Honorarios	20616,05	22171,30	1555,25	7,54
Servicios Varios	8496,51	14098,79	5602,28	65,94
Impuestos	1076,12	1548,27	472,15	43,88
Contribuciones Y Multas				
Depreciaciones		6471,08	6471,08	0,00
Amortizaciones	666,36	1568,00	901,64	135,31
Otros Gastos	8633,80	4871,45	-3762,35	-43,58
Otras Pérdidas Operacionales		618,46	618,46	0,00
Gastos Bancarios	21,69		-21,69	-100,00
Gastos No Deducibles	1261,57	1.763,13	501,56	39,76
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93185,5</b>	<b>152.219,18</b>	<b>59033,68</b>	<b>427,69</b>
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>731,57</b>	<b>12.821,48</b>		

Interpretación Análisis Horizontal.- Se ha determinado una comparación de dos cifras de los periodos diferentes 2012-2013 de los Estados Financieros estableciendo una interdependencia lógica entre una y otra lo cual nos permite verificar la proporción, quiere decir el aumento o la disminución de las cifras más importantes de cada Estado Financiero. Así del análisis del periodo 2012-2013, Una vez realizado el análisis respectivo a cada uno de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, podemos emitir el siguiente criterio:

Dentro del análisis al estado de resultados, se pudo determinar que el valor de referencia serán los ingresos financieros, puesto que se debe determinar cuánto representa un determinado concepto y el porcentaje de participación, cabe mencionar que son de los años 2012 y 2013 respectivamente las cifras que han tenido un porcentaje más significativo son: Gastos de Personal 29.73% 22.30% y honorarios con 22,12% 14,60% de participación sobre los ingresos financieros.

He visto la necesidad de analizar el balance general de la institución que por motivo de confidencialidad no se pudo mostrar, pero se realizó el respectivo análisis mismo que conlleva la interpretación que menciona a continuación, dentro de los Activos analizamos el activo fijo sus bienes de uso representan el 5,06% del primer periodo de análisis porque en el segundo periodo no existe variación .Dentro del activo disponible sus bienes cambiaron lo que representa un cambio moderado del 14,44%, 16,11% lo cual nos muestra una un aumento de un periodo a otro. Los créditos se incrementaron a 76,02%, 76,74% aun teniendo en cuenta que es el rubro más representativo dentro del Activo.

3.5 Cálculo de riesgos y análisis de los créditos otorgados por la cooperativa en los periodos 2012-2013.

Riesgo de liquidez.- Los ratios de liquidez son los que miden la disponibilidad o solvencia de dinero en efectivo, o la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

Este ratio muestra que proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo cuya conversación en dinero corresponden aproximadamente al vencimiento de las deudas.

Su fórmula es: Activo Corriente / Pasivo Corriente

**TABLA 3.5**  
**Ratio de liquidez**

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE	2012	2013
	383.719,94	616.789,56
ACTIVO CORRIENTE		1,12
PASIVO CORRIENTE	343.392,28	511.995,25

ANÁLISIS 2012- 2013.-

Este indicador representa la capacidad de cubrir los depósitos que la cooperativa tiene.

El indicador de liquidez, de muestra que los fondos disponibles más la cartera de crédito son 1,12 del total de los depósitos y para el 2013 tuvo un incremento de con un valor de 1,20, esta reacción se ajusta a un nivel normal de liquidez, que para las cooperativas de este tipo es de 1,00 a 1,50

Calidad de crédito.- La calidad de crédito es el porcentaje que presentan los créditos dudosos de una entidad sobre el total de la cartera de créditos.

**TABLA 3.6****Calidad de crédito**

CALIDAD DE CRÉDITO	2012		2013	
CARTERA VENCIDA	6469,92		12794,15	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	318344,35	2,03	517123,37	2,47

## ANÁLISIS 2012- 2013.-

Del análisis realizados a los prestamos vencidos para analizar la calidad de crédito otorgado se determinó que del 100% de los créditos otorgados a los socios, el 2,03% y 2,47% corresponde a créditos morosos 2012 y 2013 respectivamente, está dentro de los parámetros legales vigentes y técnicos, que es 1 al 5% según cifras del balance general.

Ratios de solvencia.- El ratio de solvencia es el que mide o expresan la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de sus obligaciones.

Su fórmula es:

$$\frac{\text{Activo Disponible}}{\text{Pasivo Exigible}}$$

Calculo:

**TABLA 3.7****Ratios de solvencia**

RATIO DE SOLVENCIA	2012		2013	
ACTIVO DISPONIBLE	70.566,35		10,8586,31	
PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO	120.172,14	0,59	100.093,58	1,08

## ANÁLISIS 2012- 2013.-

Esto significa que en el 2012 los activos disponibles son 0,59 del pasivo exigible a corto plazo esta relación no se ajusta bien al nivel normal de liquidez que para las cooperativas de este tipo es de 1,00 a 1,50 veces.

Esto significa que en el 2013 los activos disponibles son 1,08 del pasivo exigible a corto plazo esta relación no se ajusta bien al nivel normal de liquidez que para las cooperativas de este tipo es de 1,00 a 1,50 veces.

Ratios de rentabilidad.

**TABLA 3.8****Ratios de rentabilidad**

RATIOS DE RENTABILIDAD.	2012		2013	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	731,57	3,61	12.821,48	20,76
CAPITAL Y RESERVAS PROPIAS	20.285,72		61.767,40	

## ANÁLISIS 2012- 2013.-

De acuerdo a los indicadores que miden el índice de rentabilidad demuestra que el resultado obtenido por la entidad en el periodo 2012 representa el 3,61% y para el 2013 representa el 20.76% del total del capital y las reservas propias, que financian los gastos operativos de la cooperativa presupuestado para el ejercicio económico 2012 y 2013 respectivamente.

**CAPÍTULO IV**  
**MEDICIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**  
**LAS DISTINTAS VERTIENTES DEL RIESGO EN EL NEGOCIO**  
**COOPERATIVO**

Debido a que la naturaleza del negocio cooperativo es de intermediación financiera, se asume distintos tipos de riesgos, entre ellos crédito, liquidez, tipos de interés, etc., la creciente inestabilidad de los mercados ha desarrollado sensibilidad a la utilización y rápido desarrollo de productos derivados, que pueden llegar a generar especulación y no siempre este puede generar resultados positivos.

Es necesario conocer y entender el concepto de riesgo en términos muy simples existe riesgo en cualquier situación en la que no sabemos con exactitud lo que ocurrirá a futuro.

En general, es importante saber que en todas las decisiones financieras de importancia están basadas en la predicción del futuro y si éste no se da con base en lo que se había previsto, seguramente se habrá tomado una decisión inadecuada.

Hay quienes se rehúsan a aceptar riesgos y quienes no son tan reacios, en todos los casos, la idea es asumir el menor riesgo posible, en la medida de las posibilidades.

Pero no siempre el riesgo es malo y se puede convivir con él a través de un incentivo. Es decir, aceptaremos más riesgo en la medida en que haya recompensa; es por ello que existe una relación muy estrecha entre riesgo y rentabilidad.

**TABLA 4.1**  
**Factores que determinan el riesgo**

	<p>Créditos y su volumen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A mayor volumen de créditos, mayores serán las pérdidas por los mismos.</li> </ul>
	<p>Créditos y su política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuanto más agresiva es la política crediticia, mayor es el riesgo crediticio.</li> </ul>
	<p>Créditos y su mezcla.</p>
Factores internos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuanta más concentración crediticia existe por empresas o sectores, mayor es el riesgo que se está asumiendo. Por ello se determina un porcentaje del patrimonio de una institución financiera puede prestarse a un grupo económico o persona natural o jurídica, con el fin de precautelar la salud de los bancos y entidades financieras.</li> </ul>
	<p>Concentración geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Económica, por número de deudores, por grupos económicos y por grupo accionario: por ello no hay duda que cualquier tipo de concentración de cartera aumenta el riesgo de una institución financiera.</li> </ul>
Factores externos.	<p>Es el equilibrio básico macroeconómico, el mismo que compromete la capacidad de pago de los prestatarios, debo mencionar que estos factores no dependen de la inflación, depreciaciones no previstas de la moneda, desastres climáticos, entre otros.</p>

#### 4.1 Los distintos tipos de riesgo.

La necesidad de tener una gestión eficiente del riesgo adquiere más importancia con el pasar del tiempo, por tal razón durante mucho tiempo se

ha enfocado en diseñar sistemas de medición para los distintos tipos de riesgo, sin embargo todavía sigue siendo difícil y complicado definir y medir el riesgo operativo.

Para una gestión financiera el manejo adecuado del riesgo ha tenido un peso importante, ya que se ve reflejado en una reducción de los márgenes de rentabilidad. En definitiva la gestión eficiente del riesgo es encontrar un equilibrio entre rentabilidad y riesgo; sin olvidar la necesidad de encontrar nuevas soluciones en el nivel de medición, seguimiento y control de los mismos. En muchas ocasiones la solución al problema implica acciones integrales que relacionen los objetivos estratégicos con sus políticas a través de un esquema piramidal con base en los tipos de riesgo existentes para la COAC, como se puede observar en la siguiente figura.

#### **CUADRO 4.1**

##### **Pirámide de la gestión del riesgo.**



Fuente: Gestión Bancaria.

#### **Estimación de riesgos**

La estimación de riesgos puede ser cuantitativa, semicuantitativa o cualitativa en términos de probabilidad de ocurrencia y de sus posibles consecuencias, por ejemplo, las consecuencias en términos de amenazas pueden dividirse en altas, medias o bajas. La probabilidad puede clasificarse como alta, media o baja pero requiere diferentes definiciones respecto a las amenazas y las oportunidades. Los ejemplos aparecen en las tablas.

Algunas empresas opinarán que se adecuarán mejor a sus necesidades medidas de consecuencia y probabilidad diferentes.

**TABLA 4.2**  
**Estimación de riesgos**

ESTIMACIÓN	DESCRIPCIÓN	INDICADORES
Alta (Probable)	Susceptible de ocurrir cada año o más del 25% de probabilidad de que ocurra.	Posibilidad de que suceda varias veces en el periodo de tiempo. (por ejemplo, diez años)
Media (Posible)	Susceptible de ocurrir en un periodo de diez años o menos del 25% de probabilidad de que ocurra.	Podría suceder más de una vez en el periodo de tiempo (por ejemplo, diez años) Podría ser difícil de controlar debido a varias influencias externas.
Bajo (Remota)	No es susceptible de ocurrir en un periodo de diez años o menos del 2% de probabilidad de que ocurra.	No ha sucedido Poco probable que suceda

**Fuente: Administración del Riesgo Eduardo Rodríguez Taborda**

#### 4.2 Riesgo Financiero.

El riesgo financiero es un término amplio utilizado para referirse al riesgo asociado a cualquier forma de financiación. El riesgo puede ser entendido como posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no hay un retorno en absoluto.

Por tanto, el riesgo financiero engloba la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecuencias financieras negativas. Se ha desarrollado todo un campo de estudio en torno al riesgo financiero para disminuir su impacto en empresas, inversiones, comercio, etc. De esta forma cada vez se pone más énfasis en la correcta gestión del capital y del riesgo

financiero, introducido en la teoría moderna de carteras por Harry Markowitz, en 1952, en su artículo "Portfolio Selection" publicado en la revista The Journal of Finance.

Es necesario mencionar que en la cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto Pilacoto se ha determinado un riesgo financiero de 2.03% para el año 2012 y 2.47% para el 2013; como se puede observar en los estados financieros analizados.

#### 4.3 Riesgo de crédito.

Es la probabilidad de que un prestatario (cliente activo) no devuelva el principal de su préstamo o crédito y/o no pague los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

El riesgo de crédito, deriva de la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no realice los pagos de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Debido a no cumplir con las obligaciones, como no pagar o retrasarse en los pagos, las pérdidas que se pueden sufrir engloban pérdida de principales, pérdida de intereses, disminución del flujo de caja o derivado del aumento de gastos de recaudación.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en función a su actividad el principal riesgo al cual está inmerso es al riesgo crediticio, ya que tiene la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

#### 4.4 Riesgo de la morosidad

La morosidad se ha constituido en la principal causa de las dificultades

que han sufrido algunos sistemas financieros y ciertas entidades de tamaño considerable. Así, una elevada cartera morosa es un serio problema que compromete tanto la viabilidad de la institución a largo plazo como la del propio sistema.

En la actualidad, el sistema bancario cuenta con mayores niveles de rentabilidad, eficiencia, productividad, liquidez y solvencia que el que se tenía diez años atrás, lo que ha permitido que el sistema se esté consolidando en un contexto macroeconómico más estable.

#### 4.5 Relación riesgo/precio de un préstamo.

Además de las razones apuntadas anteriormente, el riesgo de crédito es importante para fijar el precio del préstamo, establecer los límites del mismo y sus condiciones de disponibilidad.

Para el particular o empresa que solicita un préstamo el coste del mismo dependerá: del tipo de interés, de las comisiones de apertura y mantenimiento, de la prima de riesgo, de los saldos compensatorios y de las garantías exigidas.

#### 4.6 Riesgo país.

Se debe a las condiciones políticas, económicas y sociales del país del deudor y afecta a todos los activos que el acreedor tiene en dicho país. El riesgo país comprende el riesgo soberano, es decir la ineficacia de las acciones legales sobre el deudor de otro país y el riesgo de transferencia que se refiere a la imposibilidad del deudor de materializar la deuda por no disponer el país de la divisa en la que está denominada.

Este tipo de riesgo ha adquirido una relevancia capital en el sector bancario por el grado de internacionalización de las economías y de las

empresas, especialmente en lo relacionado a la expansión en América Latina de las principales empresas bancarias del país.

El Riesgo País es un indicador de riesgo de inversión, pero no es muy exacto, ya que posee componentes subjetivos; también, es una herramienta que sirve para comparar a los distintos mercados de capital entre sí, posibilitando la creación de un ranking de países confiables, desde el más seguro hasta el más inestable.

Que un país tenga Riesgo País cero significa que puede endeudarse al precio más bajo en el mercado; esto supondrá que los proyectos de inversión de dicho país serán menos riesgosos y, por lo tanto, con mayor probabilidad de éxito.

El Riesgo País básicamente indica la desconfianza de los mercados en la capacidad de un Estado para hacer frente a sus deudas y obligaciones; no obstante, varía diariamente, guiado por otros distintos factores, que finalmente son los que influyen en esa capacidad de pago del Estado.

#### 4.7 Riesgo de mercado.

Se relaciona con la alteración en el valor de las posiciones abiertas en activos subyacentes o en derivados en los mercados de capitales. Los riesgos de mercado como la oscilación de los precios de los activos, del tipo de cambio, del tipo de interés, son los más afectados por el proceso de globalización, en la medida en que las causas explicativas de la volatilidad de los precios de los activos son cada vez menos locales y mucho más sistémicas.

No obstante, la expansión y globalización de los mercados generan nuevos mecanismos de cobertura del riesgo a los que puede acogerse la empresa. El riesgo y la innovación para su cobertura siempre han ido de la mano en el ámbito empresarial.

El riesgo de mercado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, hace referencia no sólo a las pérdidas latentes, sino también a las ganancias potenciales. En cuyo caso las Cooperativas están inmersas dentro de la competencia en el mercado a correr riesgos tales como:

Riesgo de tasa de cambio, es decir que consistentemente el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las cotizaciones de las monedas.

Riesgo de valor razonable de tipo de interés, consistente en el hecho de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de interés en el mercado de Cooperativa a Cooperativa.

Riesgo de precio, consistente en el hecho de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado, ya estén causados por factores específicos del título en particular o a su emisor, ya por factores inherentes al mercado en el que se contrata estos productos, ya sea en las tasas activas o pasivas, en este último caso las Cooperativas lo utilizan como un instrumento de captación de fondos (depósitos a plazo fijo) y por ello pagan una tasa la cual varía de acuerdo a las políticas de la institución.

#### 4. 8 Riesgo tecnológico.

La innovación tecnológica y su peso dentro de la actividad bancaria han contribuido a que las instituciones financieras dependan hoy más que nunca de la tecnológica y que se exponga a pérdidas en el caso de posibles fallos.

#### 4.9 Riesgo operativo.

En banca este tipo de riesgo está relacionado con errores cometidos al dar instrucciones de pago o al liquidar transacciones. En la mayoría de los

casos, la raíz del problema está en fallos ocurridos en el proceso de seguimiento y control de las posiciones asumidas.

Muchas de las quiebras bancarias pueden atribuirse, por lo menos en parte, a un inadecuado fallo del control interno. Una de dos, o la gestión fallo y no fue capaz de supervisar adecuadamente a los empleados que exponían al banco a pérdidas o políticas mal definidas condujeron a los bancos inadvertidamente a la quiebra.

#### 4.10 Riesgo legal.

Este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por: incapacidad de una de las partes para cumplir los compromisos asumidos, no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

#### 4.11 Riesgo y necesidad de capital.

Al contrario de otros sectores, las instrucciones financieras presentan mayores niveles de endeudamiento y tienen que mantener un nivel de capital mínimo. Hasta finales de los años ochenta, cada país tenía una normativa propia en materia de recursos propios, lo que generaba grandes diferencias en el área internacional donde competían bancos con niveles de solvencia muy distintos. La libre circulación a los movimientos de capitales y la creciente globalización de los mercados reclamaban una homogenización legislativa en esta materia para poner en pie de igualdad a los bancos independientemente del país de su procedencia.

## **CAPÍTULO V**

### **MODELOS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO OPERATIVO**

#### 5.1 Etapas y modelos del análisis del riesgo.

Existen varios modelos, tanto cuantitativos como cualitativos, para evaluar el riesgo de crédito. En la práctica, las entidades acuden a más de uno de estos modelos. La elección dependerá del tipo de operación que solicite el cliente.

La valoración de los diferentes elementos se realiza de una forma totalmente subjetiva; por lo tanto, un resultado óptimo dependerá de la experiencia e intuición del evaluador del riesgo. Este sistema de análisis puede dar lugar a que las políticas crediticias que aplica una entidad en cuanto a racionamiento de crédito o expansión del mismo alcancen por igual a todo el nicho de clientes afectados por la política crediticia del momento, sin considerar que las fuerzas económicas no inciden por igual en todos los sectores de la economía ni todos los agentes económicos quedan afectados de la misma forma.

Así, se puede encontrar que una entidad bancaria con experiencias negativas en cuanto a pagos de un acreditado sesgue sus decisiones negativamente a la hora de valorar una ampliación de crédito de otro acreditado dedicado a una actividad similar, o bien aplique unos requerimientos de garantías o una prima de riesgo superior a las que hubiese exigido de no existir tal condicionante, aun cuando las razones de la morosidad del primer acreditado no tuviese relación alguna con la actividad del siguiente evaluado.

### 5.1.1 El Credit Scoring

Los métodos o modelos de credit scoring, a veces denominados score-cards o classifiers, son algoritmos que de manera automática evalúan el riesgo de crédito de un solicitante de financiamiento o de alguien que ya es cliente de la entidad. Tienen una dimensión individual, ya que se enfocan en el riesgo de incumplimiento del individuo o empresa, independientemente de lo que ocurra con el resto de la cartera de préstamos.

Credit Scoring es una herramienta para valorar una operación en términos de riesgo. Tradicionalmente ha sido usado como herramienta para denegar o aprobar una operación de crédito.

La metodología Credit Scoring cuantifica la calidad-riesgo de una operación de un cliente y este se obtiene mediante la ponderación de características observables como lo son los datos socioeconómicos, datos operativos, datos de negocio, datos de comportamiento financiero de la misma entidad o de recursos externos. Los scoring generalmente son construidos a través de modelos estadísticos o en ocasiones de otros modelos de inteligencia artificial como lo son las redes neuronales. El output de los mismos permite hacer una predicción del riesgo de la operación para el cliente y además posicionar a los clientes en un ranking en función de la propensión al riesgo.

### 5.1.2 Definición de las 5 “C’s.

En el mundo de los negocios, es fundamental mantener finanzas sanas, estas se construyen sobre la base de un adecuado manejo de los recursos y una efectiva administración de los ingresos, dentro de este renglón precisamente es donde la administración de los créditos cobra un valor principal, por esto es fundamental que todo crédito garantice ser cobrado y para ello debe de ser correctamente analizado.

Se debe mencionar que tradicionalmente se han tomado en cuenta este modelo muy sencillo conocido los para otorgar un crédito y este es las “Cinco C’s del crédito”: Capacidad, Capital, Colateral, Carácter y Conveniencia.

Los principales factores que deben tomarse en cuenta, para decidir si se otorga o no crédito, son nombrados como las cinco "C" del crédito y son los siguientes:

- 1. Carácter**
- 2. Capacidad**
- 3. Condiciones**
- 4. Colateral**
- 5. Capital**

Para conocer más sobre los ítems antes mencionados se mostrara a continuación tablas con la aplicación pertinente referente a cada una.

**TABLA 5.1****Carácter**

---

**CARÁCTER**

Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder a nuestro crédito.

Cuando hacemos un análisis de crédito, lo que buscamos es de alguna manera ser capaces de predecir el futuro comportamiento de pago de un cliente, para ello no disponemos de una ¿bolita mágica? que nos permita ver con claridad ese futuro incierto, por lo que debemos echar mano de información sobre sus hábitos de pago y comportamiento, dicha información tendrá que hacer referencia al pasado (Como se ha comportado en operaciones crediticias pasadas) y al presente (Como se está comportando actualmente en relación a sus pagos) esto nos marcará una tendencia y por ende una probabilidad de mantener un similar comportamiento para futuros eventos.

La evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, medibles y verificables tales como:

- Pedir Referencias Comerciales a otros proveedores con quienes tenga crédito.
  - Obtener un Reporte de Buró de crédito (Este puede ser tramitado por tu propio cliente y entregarte una copia)
  - Verificar demandas judiciales (En México existen empresas que por un pago mínimo te dan ese tipo de información)
  - Obtener Referencias Bancarias (Por medio de una carta o pedir las directamente al banco)
-

**TABLA 5.2**  
**Capacidad**

---

CAPACIDAD

Es la habilidad y experiencia en los negocios que tenga la persona o empresa de su administración y resultados prácticos. Para su evaluación se toma en cuenta la antigüedad, el crecimiento de la empresa, sus canales de distribución, actividades, operaciones, zona de influencia, número de empleados, sucursales, etc.

Los nuevos negocios ofrecen un difícil problema para el departamento de Crédito, pues miles de establecimientos cada año, fallan en un gran porcentaje, debido a la falta de habilidad y experiencia para conducir un negocio con éxito.

En general de lo que se trata aquí es de saber que tanta experiencia y estructura tiene nuestro cliente para manejar y desarrollar de la mejor forma su negocio, recordemos que al venderle a un cliente no solo buscamos una compra esporádica sino que el tenga la capacidad de seguir comprando a crédito y seguir pagando por mucho tiempo, ese es el objetivo de buscar una relación comercial exitosa.

**TABLA 5.3**  
**Condiciones**

---

CONDICIONES

**Son los factores externos que pueden afectar la marcha de algún negocio, es decir aquellos que no dependen de su trabajo.**

**Los negocios en general y las condiciones económicas, sobre las que los individuos no tienen control, pueden alterar el cumplimiento del pago, así como su deseo de cumplir con sus obligaciones.**

**Algunos elementos a considerar son:**

- **Ubicación Geográfica**
- **Situación Política y económica de la región**
- **Sector**

**Si bien estos factores no pueden evitarse, una correcta evaluación permite al menos prever sus posibles efectos e incluirlos en el análisis como riesgos contingentes.**

**TABLA 5.4**  
**Colateral**

---

COLATERAL

**Son todos aquellos elementos de que dispone el negocio o sus dueños, para garantizar el cumplimiento de pago en el crédito, es decir las garantías o apoyos colaterales; mismos que se evalúan a través de sus activos fijos, el valor económico y la calidad de estos.**

**CONTINÚA** →

---

Uno de los fundamentos del análisis de crédito establece que no debe otorgarse un crédito que no tenga prevista una segunda fuente de pago, a menos que el margen de la utilidad sea muy alto, lo que permitiría correr un mayor riesgo. La segunda fuente hace las veces de un plan b, en caso de que el cliente no pague, algunas opciones de colateral o segunda fuente podrían ser:

- Aval
- Pagare en garantía
- Contrato prendario
- Fianza
- Seguro de crédito
- Deposito en garantía
- Garantía inmobiliaria

Particularmente en el tema de las garantías hay que ser muy cuidadoso, pues no debes determinar el monto del crédito basado en el valor que tiene la garantía que respalda el crédito, pues es una práctica poco sana ya que lo que se pretende es que el monto del financiamiento se calcule en base a lo que el cliente puede pagar y no a lo que le puedo embargar si no me paga.

---

**TABLA 5.5****Capital**

---

**CAPITAL**

---

Se refiere a los valores invertidos en el negocio, así como sus compromisos, es decir, el estudio de sus finanzas, para su evaluación se requiere del análisis a su situación financiera.

El análisis financiero detallado nos permitirá conocer completamente sus posibilidades de pago, su flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento, para llevar a cabo un análisis de esta índole, es necesario conocer algunos elementos básicos con los que te puede asesorar tu contador con fórmulas de aplicación práctica para que a través de un balance, puedas medir el flujo de liquidez, la rotación del inventario, el tiempo promedio que tarda en pagar, etc.

Por supuesto que no en todos los casos podremos obtener información financiera, por lo que es conveniente considerar medios alternativos para evaluar el flujo de ingresos de nuestro potencial cliente, al solicitar por ejemplo información de algún estado de cuenta bancario reciente.

El análisis de crédito implica el conocimiento detallado de una amplia gama de elementos, todos ellos pueden tener un mayor o menor valor dependiendo del tipo de crédito a otorgar, el mercado en el que se

**CONTINÚA** →

desarrolla el cliente, el monto del crédito y otros elementos. Lo cierto es que cada uno de los 5 elementos mencionados tiene una gran importancia, por lo que no podemos solo centrar nuestra decisión en uno de ellos.

Como veras una correcta cobranza empieza desde el momento en que analizas la posibilidad de venderle a un cliente y el posible resultado de este análisis te dará los elementos que te permitirán, no solo determinar el monto de la línea de crédito, sino que además te dará los datos necesarios para conocer mejor a cada cliente en tu cartera y construir junto con ellos una oportunidad de negocio a la medida de sus necesidades y sin duda con mayores posibilidades de tener éxito.

**TABLA 5.6**

**Carácter y sus parámetros.**

PARÁMETRO A MEDIR	DETALLE
Residencia	Tipo de Residencia
Trabajo o Negocio	Tiempo de Trabajo
Experiencia Crediticia	Penúltimo Crédito
	Último Crédito
	Sin experiencia en el sistema. Financiero o en la institución.

**TABLA 5.7****Capital y sus parámetros.**

ACTIVOS	PASIVOS
Efectivo y Depósitos Bancarios	Deudas Bancarias a Corto Plazo.( < 1 año)
Letras o Documentos por cobrar.	Cuentas por pagar proveedores.
Inversiones.	Letras por pagar a corto plazo
Mercaderías (al precio de costo)	Otras cuentas por pagar a corto plazo
Acciones	Deudas Hipotecarias.
Bienes Inmuebles.	Otras Ctas * Pagar a Corto Plazo. (> 1 año)
Maquinarias.	Otros Pasivos.
Vehículos.	
Muebles y Enseres.	
Otros Activos.	

**TABLA 5.8****Capacidad de pago y sus parámetros.**

INGRESOS	EGRESOS
Honorarios Profesionales.	Gastos Familiares en Efectivo.
Sueldo Principal	Pago Arriendo
Sueldo Secundario.	Pago Préstamos y/o tarjetas de crédito.
Sueldo Conyugue.	Gastos Producción.
Arriendos.	Gastos Administrativos.
Ventas.	Gastos Ventas.
Comisiones.	Gastos Generales.
Dividendos	Otros Gastos.
Otros.	

TABLA 5.9

## Análisis de la capacidad de pago del crédito.

Índice de Cobertura	$(\text{Ingresos} - \text{Gastos/Pago Mensual}) * 100$
	(Debe ser > a 100%)
Gastos / Ingreso Anterior	$(\text{Gastos} / \text{Ingresos})$
Gasto / Ingreso Actual	$(\text{Gastos} + \text{Pago Mensual}) / \text{Ingresos}$

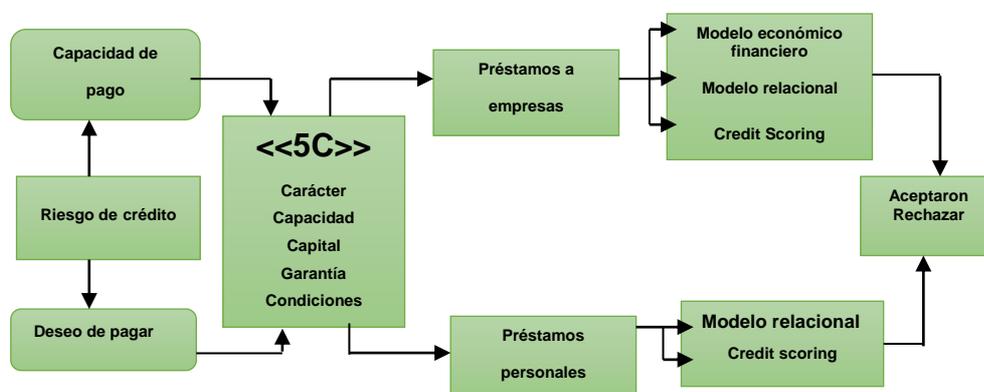
TABLA 5.10

## Ingresos y egresos del solicitante.

Ingresos Mensuales	Entre los cuales se consideran: Sueldos, comisiones, honorarios profesionales, utilidades del negocio (Ingreso Neto), intereses por depósitos a plazo, y otras inversiones, arriendos de vivienda o local comercial y otros del solicitante como de su conyugue.
Egresos Mensuales	Entre las siguientes categorías: Básicos: Alimentación, educación, servicios básicos y transporte. Financieros: Pagos a cooperativas, bancos, tarjetas de crédito, casas comerciales. Otros: Vivienda, combustible de vehículo, otros gastos.
Cálculos adicionales para la capacidad de pago.	Del total de gastos obtenido, el Scoring considera un margen de seguridad 10%(% adicional sobre el total del gasto), que cubre una posible información de los gastos.

Cuadro 5.1

## Etapas del análisis de una solicitud de crédito



Fuente: Gestión Bancaria

### 5.1.3 Modelo económico financiero

Se trata del método más adecuado para operaciones de elevado importe. Se basa en el análisis de los estados financieros de la empresa a través de ratios que indiquen las tendencias y su situación respecto a otras empresas del mismo sector.

El éxito del modelo depende de la calidad de la información contable obtenida además de la formación personal obtenida.

### 5.1.4 Modelo relacional.

Se basa en el análisis exhaustivo de la información que obra en poder de la entidad derivada de las relaciones previas con el cliente. Por ello solo es posible su aplicación con clientes antiguos.

A través de las relaciones históricas de la entidad con el cliente y partiendo de una serie de hipótesis discriminantes, pretende alcanzar una respuesta adecuada al nivel de riesgo deseado.

En el caso de un cliente que solo opera a través de una entidad, es decir una vinculación total, y con un elevado grado de cobros y pagos por cuenta bancaria, dicha entidad dispondría de una valiosa información que, evitaría pedir al cliente información económica financiera para evaluar su riesgo.

## 5.2 Scoring de crédito diseño.

### 5.2.1 Metodología.

El Scoring de Crédito está diseñado para caracterizar a los sujetos de crédito desde la clasificación de la actividad económica de cada individuo, se

consideran dos posibilidades de segmentación que se mencionan en el siguiente cuadro.

**TABLA 5.11**

**Segmentación para los sujetos de crédito**

Segmentación Independiente.	Es considerado independientes cuando el préstamo se destine para compra de activos fijos, capital de trabajo, inventario es decir que incrementen los activos del solicitante y que la fuente de repago sea su negocio esta alternativa se utilizará para créditos comerciales.
Segmentación dependiente.	Es considerado dependientes cuando el préstamo se destine para bienes inmuebles, bienes muebles gastos familiares o personales, siempre y cuando la fuente de repago constituyan los ingresos bajo dependencia, esta alternativa se utiliza para créditos de consumo (anticipos de sueldo) e hipotecarios.

**5.3 Categorías y calificación del sujeto de crédito.**

Según la Superintendencia de Bancos y Seguro, manifiesta que, la siguiente calificación se basa en la información que reporta mensualmente la central de riesgo de la Superintendencia de Bancos y Seguros, en la cual se asigna una calificación propia del cliente con el fin de poder ubicarlo en un rango según su forma de pago, estos rangos pueden ser (Superintendencia de Bancos y Seguro. 2003)

TABLA 5.12

## Categorías de riesgo.

CALIFICACION				
A	B	C	D	E
CATEGORÍA NORMAL	CATEGORÍA POTENCIAL	CATEGORÍA DEFICIENTE	DUDOSO RECAUDO	PÉRDIDAS.
<p>El análisis demuestra que el deudor es capaz de atender holgadamente todos sus compromisos financieros; es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento y adecuada estructura del mismo en relación a su capacidad de generar utilidades.</li> <li>• Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones y no está en mora en otras operaciones de crédito.</li> <li>• Las garantías están en función al análisis del riesgo asumido por la entidad financiera adecuada a las disposiciones legales y reglamentarias y son la fuente alternativa de repago del crédito.</li> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es 30 y 59 días de mora.</li> </ul>	<p>Aquellos en los que se ha incumplido las condiciones pactadas en la concesión original pero no afectan en forma importante la recuperación de los valores adeudados. Generalmente se manifiesta por la falla de cumplimiento oportuno del pago debido a causas transitorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el flujo de fondos del deudor se vuelva insuficiente para cubrir el pago de la deuda, tendrá especial importancia el análisis de las garantías constituidas.</li> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten en mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.</li> </ul>	<p>El análisis del deudor demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la cooperativa; es decir presenta una situación financiera débil y un nivel de flujos de fondos que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos. La ejecución de las garantías se ven limitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten mora mayor o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales.</li> </ul>	<p>El análisis del deudor demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los créditos cuyas obligaciones hayan sido reclamadas judicialmente por la Cooperativa o que corresponden a titulares que han interpuesto demanda judicial contra la entidad de cuya resolución depende su cobro, o haya sido declarados en cesación de pagos.</li> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.</li> </ul>	<p>Las deudas de deudores incorporados a esta categoría se consideran incobrables con una valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado que su manutención como activo en los términos pactados no justifiquen bien sea porque los socios han sido declarados en quiebra o insolvencia, o sufren un deterioro notorio presumiblemente irreversible de su solvencia y cuyas garantías o patrimonios son de escaso o nulo valor al monto adeudado.</p> <p>Presenta incumplimiento mayor o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.</p>

TABLA 5.13

## Descripción de Parámetros.

C's	FACTORES DE EVALUACION	SUBFACTORES DE EVALUACION	ESCALAS	PUNTAJE	
CARÁCTER 25%	Residencia	Tipo de residencia	Propia	10 puntos	
			Familiar	9 puntos	
			Arrendada	7 puntos	
			Otros	3 puntos	
		Tiempo de residencia	Propia	10 puntos	
			0 a 6 meses	3 puntos	
	7 a 12 meses		5 puntos		
	Negocio	Tiempo del negocio	13 meses en adelante	7 puntos	
			0 a 12 meses	3 puntos	
			13 a 24 meses	5 puntos	
			25 a 36 meses	8 puntos	
		Experiencia Crediticia	Experiencia Crediticia en la institución penúltimo crédito	meses en adelante	10 puntos
				0 a 4 días	10 puntos
	5 a 20 días	8 puntos			
	21 a 45 días	5 puntos			
	46 a 90 días	4 puntos			
91 días en adelante	3 puntos				
Experiencia Crediticia	Experiencia Crediticia en la institución último crédito	Sin experiencia	2 puntos		
		0 a 4 días	10 puntos		
		5 a 20 días	8 puntos		
		21 a 45 días	5 puntos		
		46 a 90 días	4 puntos		
		91 días en adelante	3 puntos		
CAPITAL 15%	Endudamiento Actual	Endudamiento Actual	0% a 40%	10 puntos	
			40,1% a 60%	5 puntos	
			60% en adelante	1 puntos	
	Endudamiento con el crédito	Endudamiento con el crédito	0% a 50%	10 puntos	
			50,1% a 70%	5 puntos	
			70.01% en adelante	1 puntos	
	Cobertura de Cuota	Cobertura de Cuota	0% a 149,99%	1 punto	
			150% a 159,99%	5 puntos	
			160% a 169,99%	6 puntos	
			170% a 179,99%	7 puntos	
180% a 189,99%			8 puntos		
190% a 199,99%			9 puntos		
CAPACIDAD DE PAGO 50%	Gasto / Ingreso Anterior	Gasto / Ingreso Anterior	200% en adelante	10 puntos	
			0% a 49,99%	10 puntos	
			50% a 54,99%	9 puntos	
			55% a 58,99%	8 puntos	
			59% a 62,99%	7 puntos	
			63% a 66,99%	6 puntos	
	Gasto / Ingreso Actual	Gasto / Ingreso Actual	67% a 69,99%	5 puntos	
			70% en adelante	1 puntos	
			0% a 59,99%	10 puntos	
			60% a 64,99%	9 puntos	
			65% a 68,99%	8 puntos	
			69% a 72,99%	7 puntos	
CONDICIONE 5%	Justificación de ingresos	Justificación de ingresos	73% a 76,69%	6 puntos	
			77% a 79,99%	5 puntos	
			80% en adelante	1 puntos	
	Ventas o ingresos al mes	Ventas o ingresos al mes	De un mes	10 puntos	
			\$ 601 a \$ 1.200	7 puntos	
			\$ 1.201* \$ 1.600	9 puntos	
COLATERAL 5%	Garantías	Garantías I	\$ 1.601 en adelante	10 puntos	
			Resultado Garantía.	10 puntos	

**TABLA 5.14****Ponderación de puntajes**

PUNTAJE DE SCORING (5C's)	87%
Equivalencia sobre la escala de 80 puntos	$87\% \times 0.80 = 69.6\%$
PROBABILIDAD DE PROVISIÓN IMPAGO	3.2%
Equivalencia sobre la escala de 20 puntos	$(100\% - 3.2\%) \times 0.20 = 19.36\%$
CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO	
	$69.6\% + 19.36\% = 88.69\%$

**TABLA 5.15****Límites de nivel de riesgo.**

CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO	DE	RIESGO	TIPO DE RIESGO	RECOMENDACIÓN
Menor a 75%			Riesgo no Aceptable	NEGADO
75,1% a 89.99%			Riesgo Moderado	APROBADO
90% a 100%			Riesgo Normal	APROBADO

To  
ma  
de  
deci  
sion  
es.

Según Freire, M. 2011, menciona que, el Scoring de Crédito únicamente es una señal sobre el nivel de riesgo de una operación crediticia, es decir no la aprueba ni la niega, la facultad de aprobación es del comité de Crédito de la Cooperativa, de acuerdo al monto y tipo de crédito respectivo, de esta manera se constituye en una herramienta para sustentar y recomendar la toma de decisiones. El Scoring evalúa la relación entre riesgo beneficio de los nuevos clientes, es decir el riesgo manteniendo el mismo nivel de aprobaciones, con el fin de que la gerencia pueda establecer un giro del negocio que le permita ser más rentable, limitando la política crediticia y mejorando la gestión de cobro.

#### 5.4 Requisitos para el scoring de crédito.

El requisito principal para el diseño del Scoring de Crédito se necesita de la solicitud de Crédito; en la misma se resume los datos del socio de una forma ordenada y clasificada en la cual se distinguen los datos personales, financieros, laborales, referenciales del cliente, datos del garante, del crédito entre otros con la Solicitud de Crédito se da inicio al proceso de crédito, mediante el Scoring por eso es importante el detalle del formato y estructura, sobre la información con los respectivos elementos básicos que se exige y los documentos de sustento, considerando y dando cumplimiento al Manual y Reglamento de Crédito de la Cooperativa. (Freire, M. 2011).

#### 5.5 Evaluación del crédito y sus requisitos.

##### 5.5.1 Solicitud de Crédito, datos fundamentales.

En una solicitud de crédito es necesario especificar las referencias para el scoring de crédito.

En el siguiente cuadro se mostrara los parámetros a seguir.

**TABLA 5.16**  
**Solicitud de crédito**

Tipo de documento	Número de Cargas Familiares	Tipo de Residencia
Número de documento	Sexo	Nombre Empresa del Socio
Apellidos del Socio	Profesión del Socio	Actividad de la Empresa
Nombres del Socio	Instrucción del Socio	Dirección de la Empresa
Lugar y Fecha de Nacimiento	Dirección	Teléfono de la Empresa
Edad	Ciudad	Nombre de la Empresa Anterior
Nacionalidad Cliente	Sector	Actividad de la Empresa Anterior
Estado Civil	Tiempo de Residencia	Cargo empresa Anterior
Separación de Bienes	Teléfono	Teléfono Empresa anterior.
Actividad del Socio.	Calidad Cuenta	Deudas Bancarias.
Cargo del Socio	Emisor de la T de Crédito.	Letras por Pagar.
Sueldo mensual del Socio	Número de Tarjeta	Ingreso Honorarios.
Otros Ingresos	Valor Tarjeta.	Ingreso Arriendo.
Descuentos mensuales	Referencia Comercial	Pago Arriendo.
Gastos Mensuales	Dirección Referencia.	Gastos Familiares.
Tipo dependencia del Socio.	Ciudad Referencia.	Monto del Préstamo.
Nombre del Cónyuge	Teléfono Referencia	Plazo.
Apellido Cónyuge	Referencia Familiar.	Cuota Mensual.
Tipo de Documento.	Dirección Familiar	Región de Inversión.
Numero de Documento del Cónyuge	Teléfono Familiar.	Provincia de Inversión.
Edad del Cónyuge	Tipo Bien.	Cantón de la Inversión.
Empresa del Cónyuge	Ubicación Bien	Inversiones.
Actividad del Cónyuge	Descripción Bien.	Acciones.
Cargo Cónyuge	Valor Comercial.	Muebles y Enseres.
Ingreso Cónyuge	Referencias Bancarias.	Número de Cuenta.
Tipo de Dependencia del Cónyuge	Banco / Institución.	Tipo de Cuenta.

### 5.5.2 Cálculo del Scoring.

Según Mónica Freire, menciona que, Con la finalidad de obtener mayor información para el Cálculo del Scoring de Crédito y después de haber efectuado un estudio para identificar todos los datos para incluir en los documentos que ayudan para el desarrollo de la presente tesis. Se ha diseñado de forma clara y concreta los respectivos formatos necesarios para el proceso de análisis crédito. (Freire, M. 2011)

## 5.5.3 Requisitos mínimos para los Créditos de Consumo y Microcrédito.

TABLA 5.17

## Requisitos para los créditos

DETALLE	CONSUMO	TIPOS DE CRÉDITO	
		INDIVIDUAL	GRUPAL
<b>APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.</b>			
1. Solicitud de Crédito	X	X	X
2. Evidencia de consulta en la Central de Riesgos	X	X	Opcional.
3. Formato de Confirmación de Referencias Comerciales, Bancarias y personales.	X	X	X
4. Resolución y Aprobación del Comité de Crédito.	X	X	X
5. Informe del Oficial de Crédito, concentración de riesgo,	X	X	X
<b>INFORMACIÓN GENERAL.</b>			
1. Fotocopia de Cédula.	X	X	X
2. Fotocopia del RUC		X	
3. Fotocopia del pago de Servicios Básicos (Agua, Luz o Telf.)	X	X	
4. Referencias Comerciales.	Opcional	Opcional	Opcional.
5. Referencias Bancarias	X	X	X
6. Referencias Personales.	X	X	X
7. Fotocopia de Títulos de Propiedad/impuesto predial de bienes declarados.	X	X	X
8. Certificado de Ingresos. (Remuneraciones, Rentas Fijas)	X	Opcional	
9. Acuerdo de Constitución del Grupo Solidario.			X
<b>CORRESPONDENCIA Y AVISOS DE COBRO.</b>			
1. Notificaciones de Cobro	X	X	X
2. Solicitud de Reestructuración o Prorroga	X	X	X
3. Citaciones Judiciales.	X	X	X
<b>INSPECCIONES Y AVALÚOS</b>			
1. Informe de Inspección de Bienes Declarados	X	X	X
2. Informes de Inspección / Visita inicial y periódicos al negocio	X	X	X
<b>DOCUMENTACIÓN SOBRE EL DESEMBOLSO</b>			
1, Tabla de Amortización firmada por el Cliente,	X	X	X
2, Comprobante de Pago o Desembolso.	X	X	X
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>			
1. Estado de Situación Económica (Ingreso y Gastos)	X	X	
2. Análisis Económico y Financiero	X	X	
<b>GARANTÍAS</b>			
1. Fotocopia de Documentos Personales	X	X	X
2. Informe de Inspección de Garantía prendaria y/o Hipotecaria,	X	X	
3, Fotocopia de la escritura de propiedad y cualquier documentación que certifique la propiedad de los bienes dados en garantía.	X	X	X

## 5.5.4 Comisiones.

**TABLA 5.18**  
**Detalle de costos de comisiones y otros.**

COMISIONES Y OTROS			
TIPO	OBSERVACIÓN	%	VALOR
	Los valores de notificación serán		
Notificación.			\$ 1
	Incrementados de acuerdo al lugar.		
N. Abogado			\$ 3
Mora		1%	
Prob. Incobrables.		2%	
S. Desgravamen.		0,49%	
S. Hospitalización.		0,673%	

## 5.6 Procedimientos Crediticios de la Cooperativa.

Según Mónica Freire, menciona que, los procedimientos crediticios comprende el conjunto de políticas, acciones y procesos operativos utilizados por la Cooperativa con el objeto de evaluar, predecir y minimizar el riesgo de la operación y administrar eficientemente el servicio de crédito, de manera general el proceso de crédito. (Freire, M. 2011).

**TABLA 5.19**  
**Proceso de crédito y sus etapas.**

1. Promoción
2. Recepción de solicitud
3. Recepción documentación.
4. Verificación e Inspección.
5. Análisis Evaluación y Resolución.
6. Otorgamiento.
7. Desembolso.
8. Seguimiento
9. Recuperación.

**TABLA 5.20**  
**El crédito y su destino.**

El destino de estos créditos generalmente comprende:

- Nivelar el presupuesto familiar.
- La compra de muebles, vestuario y/o artefactos del hogar.
- Adquisición de vehículo de uso privado.
- Financiar gastos de salud, estudios, vacaciones u otros.
- Pago de Obligaciones personales

Las condiciones de otorgamiento de un crédito ya este sea de consumo vivienda, o, microcrédito, es necesario tener en cuenta con las características, condiciones, requisitos y toda la documentación, los clientes y personas

particulares, serán informados a través de las oficinas de la cooperativa y a su vez en los diferentes medios publicitarios.

## 5.7 caso Práctico

### 5.7.1 Scoring de crédito para la Cooperativa de Ahorro Y Crédito 15 de Agosto Pilacoto.

#### 5.7.1.1 Créditos de Consumo.

Se debe mencionar que los créditos de consumo, tienen una amortización según el sistema de cuotas periódicas. La Cooperativa de Ahorro Y Crédito 15 de Agosto Pilacoto, entrega créditos de consumo a personas naturales que tengan como fuente de pago los siguientes parámetros.

El ingreso proveniente de la remuneración,

El ingreso proveniente de la salario,

El ingreso proveniente de los honorarios

Renta promedio.

Ejemplo 1.- El Señor Franklin Carrera de 30 años con cédula de Identidad 050283130-6 es empleado Ministerio del Trabajo mismo que es en una institución pública, el mismo se encuentra localizado en la ciudad de Latacunga, lleva trabajando en la institución más de 5 años por lo que ya posee contrato indefinido. Se encuentra domiciliado en la ciudad de Latacunga en un departamento arrendado desde ya más de 6 años; su estado civil, soltero.

El señor Carrera, se acerca a la Cooperativa de Ahorro Y Crédito 15 de Agosto Pilacoto, para solicitar un préstamo de \$ 8.000 a 36 meses destinado a financiar

sus estudios de Postgrado. La tasa de interés de la Cooperativa es 15,41% anual; permitida por el Organismo de Control SEPS. Se realizó la verificación en la Central de Riesgos del señor Carrera y se pudo verificar que el cliente no tiene ninguna calificación negativa en cuanto a moras en los pagos de créditos, en relación a su hábito crediticio pudimos infórmarnos que actualmente mantiene un préstamo bancario por \$ 2000 y una Cta. Ahorros en el Banco Pichincha con saldo de \$ 1000.

Luego de la verificación de la información de la Solicitud de Crédito se determinó que los activos del Señor Carrera ascienden a \$8100.

- Efectivos en Caja 100,
- Depósitos Bancarios 1000,
- Vehículo con un avalúo comercial de \$ 7000

En pasivos registra un total de \$2300;

- Préstamos bancarios \$2000,
- Cuentas por pagar \$200,
- Otras deudas \$ 100

Se deduce su patrimonio en \$5800; las referencias bancarias y comerciales son muy buenas, percibe en total ingresos de \$ 1000

- Sueldo mensual de \$ 950;
- Otros ingresos por \$ 50

Es cliente hace menciona que destina a sus gastos lo siguiente:

- Arriendo \$ 250,
- Pago servicios básicos \$ 50,
- Vestido \$ 50,

- Alimentación \$ 100,
- Salud \$ 20,
- Transporte \$ 30.

El ingreso Neto del señor Carrera es de \$ 500.

Al mismo tiempo se verifica la información del garante, siguiendo con el proceso se realiza la aplicación del Scoring de Crédito utilizando el modelo de las 5C's del Crédito.

1. Solicitud de crédito de consumo SOCIO
2. Solicitud de crédito de consumo GARANTE
3. Buro de Crédito
4. Capital y capacidad de pago del Garante
5. Capital y capacidad de pago del Garante
6. Hoja de cálculo del scoring de crédito garante.
7. Hoja de cálculo del scoring de crédito SOCIO

Los numerales antes mencionados se los encontrara en los ANEXOS

TABLA 5.21

## Calculo de amortización.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGOSTO PILACOTO				
CLIENTE: FRANKLIN CARRERA			N° CONTRATO 000132	CRÉDITO DE CONSUMO
Mes 36	Pagadero	Capital \$8000	Interés (15.41%)	Capital Residual
1	278.93	176.20	102.73	7823.80
2	278.93	178.46	100.47	7645.34
3	278.93	180.75	98.18	7464.59
4	278.93	183.07	95.86	7281.51
5	278.93	185.42	93.51	7096.09
6	278.93	187.81	91.13	6908.28
7	278.93	190.22	88.71	6718.07
8	278.93	192.66	86.27	6525.41
9	278.93	195.13	83.80	6330.27
10	278.93	197.64	81.29	6132.63
11	278.93	200.18	78.75	5932.45
12	278.93	202.75 €	76.18	5729.70
13	278.93	205.35	73.58	5524.35
14	278.93	207.99	70.94	5316.36
15	278.93	210.66	68.27	5105.70
16	278.93	213.37	65.57	4892.33
17	278.93	216.11	62.83	4676.23
18	278.93	218.88	60.05	4457.35
19	278.93	221.69	57.24	4235.66
20	278.93	224.54	54.39	4011.12
21	278.93	227.42	51.51	3783.70
22	278.93	230.34	48.59	3553.35
23	278.93	233.30	45.63	3320.05
24	278.93	236.30	42.64	3083.76
25	278.93	239.33	39.60	2844.42
26	278.93	242.40	36.53	2602.02
27	278.93	245.52	33.41	2356.50
28	278.93	248.67	30.26	2107.83
29	278.93	251.86	27.07	1855.97
30	278.93	255.10	23.83	1600.87
31	278.93	258.37	20.56	1342.50
32	278.93	261.69	17.24	1080.81
33	278.93	265.05	13.88	815.75
34	278.93	268.46	10.48	547.30
35	278.93	271.90	7.03	275.40
36	278.93	275.40	3.54	-0.00
<b>Total</b>	10041.54	8000.00	2041.54	0.00

Continuando con el proceso de Crédito, luego se procede a firmar los documentos de

- Autorización de comisiones,
- Formulario de declaración lícito de recursos,
- Firma de letra de cambio,
- Finalmente se efectúa el desembolso del crédito solicitado.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

Al haber concluido trabajo, se concluye lo siguiente:

- En el presente trabajo se analizó los Estados Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mismo que se pudo identificar que no existe la información económica, financiera en forma veraz y oportuna, lo que se ve reflejada en su falta de consolidación.
- Dentro del análisis al estado de resultados, se pudo determinar que el valor de referencia serán los ingresos financieros, puesto que se debe determinar cuánto representa un determinado concepto y el porcentaje de participación, cabe mencionar que son de los años 2012 y 2013 respectivamente las cifras que han tenido un porcentaje más significativo son: Gastos de Personal 29.73% 22.30% y honorarios con 22,12% 14,60% de participación sobre los ingresos financieros.
- El indicador de liquidez, de muestra que los fondos disponibles más la cartera de crédito son 1,12 del total de los depósitos y para el 2013 tuvo un incremento de con un valor de 1,20, esta reacción se ajusta a un nivel normal de liquidez, que para las cooperativas de este tipo es de 1,00 a 1,50
- De acuerdo a los indicadores que miden el índice de rentabilidad demuestra que el resultado obtenido por la entidad en el periodo 2012 representa el 3,61% y para el 2013 representa el 20.76% del total del capital y las reservas propias, que financian los gastos operativos de la cooperativa presupuestado para el ejercicio económico 2012 y 2013 respectivamente. Esto significa que en el 2012 los activos disponibles

son 0,59 del pasivo exigible a corto plazo esta relación no se ajusta bien al nivel normal de liquidez que para las cooperativas de este tipo es de 1,00 a 1,50 veces y en el 2013, los activos disponibles son 1,08 del pasivo exigible a corto plazo esta relación no se ajusta bien al nivel normal de liquidez que para las cooperativas de este tipo es de 1,00 a 1,50 veces.

- Del análisis realizados a los prestamos vencidos para analizar la calidad de crédito otorgado se determinó que del 100% de los créditos otorgados a los socios, el 2,03% y 2,47% corresponde a créditos morosos 2012 y 2013 respectivamente, está dentro de los parámetros legales vigentes y técnicos, que es 1 al 5% según cifras del balance general

## 6.2 Recomendaciones

- Tener muy en cuenta los Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, ya que el mismo determinará cuánto representa un determinado concepto y el porcentaje de participación, cabe mencionar que son de los años 2012 y 2013 respectivamente las cifras que han tenido un porcentaje más significativo son: Gastos de Personal 29,73% y 22,30% de participación sobre los ingresos financieros.
- Provisionar de forma correcta la reserva del 1% de las Cuentas por Cobrar, es decir mantener una cantidad de dinero para créditos que posiblemente no puedan cancelar sus clientes.
- Implementar adecuados los ratio o riesgos en periodos establecidos de acuerdo a las necesidades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

## BIBLIOGRAFÍA

ALBORNOZ PERALTA, O. (1983): Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, Editorial Letra Nueva, Quito (Ecuador).

ALMEIDA VINUEZA, J. (1981): Campesinos y Haciendas de la Sierra Norte, Instituto Otavaleño de Antropología, Colección Pendoneros, Serie Antropología Social, Otavalo (Ecuador).

AYALA MORA, E. (1982): Lucha política y origen de los partidos políticos en el Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2ª Edición, Quito (Ecuador).

De Lara Alfonso, Medición y Control de Riesgos Financieros, México, D.F. 2008.

DA ROS, G. (Edit.) (2001): Realidad y desafíos de la economía solidaria. Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador, Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito (Ecuador).

ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINÁ Y EL CARIBE DE NACIONES UNIDAS (CEPAL), Cooperativismo Latinoamericano: antecedentes y perspectivas, Santiago Chile

FARGA, C. y ALMEIDA, J. Campesinos y Haciendas de la Sierra Norte, Instituto Otavaleño de Antropología, Colección Pendoneros, Serie Antropología Social, Otavalo (Ecuador).

FARRELL, G. y DA ROS, G. (1983): El acceso a la tierra del campesino ecuatoriano, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, Colección Mundo Andino, Quito (Ecuador).

LAWRENCE, Gitman. "Principios para la Administración Financiera", Pearson Educación, México, 2003

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS (DINACOOB),(2002): Proyecto Censo Cooperativo Nacional, Datos preliminares, Quito (Ecuador).

MILLS N. D. (1989): "El cooperativismo en el Ecuador" , Quito (Ecuador).

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS (2001): Memoria Institucional, Quito (Ecuador)

WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS WOCCU (2001): Ecuador. Encuesta nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, doc.s/p., Quito (Ecuador).

ORTIZ VILLACÍS, M. (1975): El cooperativismo un mito de la democracia representativa, 2ª Edición, Universidad Central, Quito (Ecuador).

# ANEXOS